



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN**  
**PÚBLICA**

La integridad pública y su incidencia en la corrupción en una  
entidad del Estado, 2023

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**  
Maestra en Gestión Pública

**AUTORA:**

Garcia Fajardo, Jacqueline Madeleine (orcid.org/0000-0002-6034-5663)

**ASESORES:**

Dra. Soria Perez, Yolanda Felicitas (orcid.org/0000-0002-1171-4768)

Dr. Vasquez Mondragon, Walter Manuel (orcid.org/0000-0003-3210-9433)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y Modernización del Estado

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSTARIA:**

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

**LIMA – PERÚ**

**2023**

## **DEDICATORIA**

Esta tesis se lo dedico a Dios, por iluminarme y darme fuerzas para seguir adelante, Juancarlos por motivarme siempre.

A mi amada madre y María Fernanda mi regalo de Dios.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por ayudarme a terminar esta tesis, por darme la fortaleza y la valentía de superarme día a día, a los docentes que me enseñaron en la maestría brindando importantes saberes y amables asesoramientos, y a la Universidad Cesar Vallejo por el apoyo que nos dan para culminar esta gran etapa.



ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

**Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, YOLANDA FELICITAS SORIA PEREZ, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis Completa titulada: "La integridad pública y su Incidencia en la corrupción en una entidad del estado, 2023", cuyo autor es GARCIA FAJARDO JACQUELINE MADELEINE, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 04 de Agosto del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
YOLANDA FELICITAS SORIA PEREZ DNI: 10590428 ORCID: 0000-0002-1171-4768	Firmado electrónicamente por: YSORIA el 08-08- 2023 08:52:46

Código documento Trilce: TRI - 0641531





**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### **Declaratoria de Originalidad del Autor**

Yo, GARCIA FAJARDO JACQUELINE MADELEINE estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "La integridad pública y su Incidencia en la corrupción en una entidad del estado, 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Firma</b>
GARCIA FAJARDO JACQUELINE MADELEINE <b>DNI:</b> 16690567 <b>ORCID:</b> 0000-0002-6034-5663	Firmado electrónicamente por: JGARCIAFA13 el 07- 08-2023 13:05:15

Código documento Trilce: INV - 1248376

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

	<b>Pág.</b>
CARÁTULA	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	18
3.1 Tipo y diseño de investigación	18
3.2 Variables y operacionalización	19
3.3 Población, muestra, muestreo	20
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	21
3.5 Procedimientos	22
3.6 Método de análisis de datos	23
3.7 Aspectos éticos	23
IV. RESULTADOS	25
V. DISCUSIÓN	35
VI. CONCLUSIONES	41
VII. RECOMENDACIONES	42
REFERENCIAS	43
ANEXOS	48

## ÍNDICE DE TABLAS

		<b>Pág.</b>
Tabla 1	Frecuencias de la integridad pública según niveles	25
Tabla 2	Frecuencias de las dimensiones de la integridad pública según Niveles	25
Tabla 3	Frecuencias de la corrupción según niveles	26
Tabla 4	Frecuencias de las dimensiones de la variable corrupción según niveles	27
Tabla 5	Determinación del ajuste de la integridad pública y la Corrupción	28
Tabla 6	Pseudo coeficiente de determinación de las variables para la hipótesis general	28
Tabla 7	Presentación de los coeficientes de la regresión logística ordinal de la integridad pública y la corrupción	29
Tabla 8	Determinación del ajuste de la integridad pública y la capacidad preventiva	29
Tabla 9	Pseudo coeficiente de determinación de las variables para la hipótesis general	30
Tabla 10	Presentación de los coeficientes de la regresión logística ordinal de la integridad pública y la capacidad preventiva	30
Tabla 11	Determinación del ajuste de la integridad pública y la gestión de intereses	31
Tabla 12	Pseudo coeficiente de determinación de las variables para la hipótesis general	31
Tabla 13	Presentación de los coeficientes de la regresión logística ordinal de la integridad pública y la gestión de intereses	32
Tabla 14	Determinación del ajuste de la integridad pública y el conflicto de intereses	33
Tabla 15	Pseudo coeficiente de determinación de las variables para la hipótesis general	33
Tabla 16	Presentación de los coeficientes de la regresión logística ordinal de la integridad pública y la gestión de intereses	34

## RESUMEN

El trabajo de investigación titulado: La integridad pública y su incidencia en la corrupción en una Entidad del Estado, 2023, cuyo objetivo principal fue demostrar la incidencia de la variable integridad pública en la corrupción. Se abordó el estudio bajo un enfoque cuantitativo, tipo básico, no experimental, transversal, correlacional causal, aplicándose dos cuestionarios de encuesta a una muestra de 123 colaboradores, en cuanto a los instrumentos fueron calificados como válidos mediante el juicio de expertos y altamente confiables al obtener coeficientes de Alfa de Cronbach superiores al valor crítico adoptado en el estudio ( $>0.8$ ). Entre los principales resultados se tiene que el 52.8% de los encuestados manifiesta que la integridad pública es de nivel deficiente; mientras que en lo referido a la variable corrupción la percepción de los colaboradores es recurrente en cuanto al nivel medio, representando un 70.7% de los elementos muestrales. Finalmente, se logró demostrar que la integridad pública incide significativa ( $p$ -valor = .000) y probabilísticamente en un 44.6% en los niveles de corrupción en una entidad del Estado en el año 2023, según valor calculado de Nagelkerke de 0.446 y un índice superior al valor crítico (3.841) establecido para una investigación que asume una significancia del 5%.

**Palabras clave:** Ética pública, gestión pública, meritocracia, valor público

## **ABSTRACT**

The research work entitled: Public integrity and its impact on corruption in a State Entity, 2023, whose main objective was to demonstrate the impact of the public integrity variable on corruption. The study was approached under a quantitative, basic, non-experimental, cross-sectional, causal correlational approach, applying two survey questionnaires to a sample of 123 collaborators. The instruments were qualified as valid by the judgment of experts and highly reliable by obtaining Cronbach's Alpha coefficients above the critical value adopted in the study ( $>0.8$ ). Among the main results, 52.8% of those surveyed stated that public integrity is deficient; while with regard to the corruption variable, the perception of the collaborators is recurrent in terms of the medium level, representing 70.7% of the sample elements. Finally, it was possible to demonstrate that public integrity has a significant ( $p$ -value = .000) and probabilistic impact of 44.6% on the levels of corruption in a state entity in the year 2023, according to Nagelkerke's calculated value of 0.446 and an index higher than the critical value (3.841) established for a research that assumes a significance of 5%.

Keywords: public ethics, public management, meritocracy, public value.

## I. INTRODUCCIÓN

La corrupción es el abuso de una posición de confianza para una ganancia injusta, que socava los principios rectores de la sociedad, por ejemplo, España pierde más de 90 000 millones de euros al año como proporción del PIB (8 % del PIB), lo que la convierte en el cuarto mayor perdedor por corrupción de la UE, seguida de Italia con 237 000 millones, Francia con alrededor de 199 millones y Alemania (más de 100.000). La corrupción cuesta a toda la UE 904 000 millones de euros al año. Si utilizamos la cifra de 1949 euros para representar los ingresos anuales de España, y si los costes de la corrupción se reparten entre los ciudadanos, se estima que más de unos pocos millones de personas (el 9% de la población) pueden ganar una media anual salario de unos 20.000 euros. En términos de costes del PIB, la mayor corrupción se encuentra en Rumanía con el 15,6 % del PIB, lo que corresponde a aproximadamente 38 900 millones de euros, y el 14 % en Grecia con 34 000 millones de euros y Bulgaria (11 000 millones de euros). (Europapress, 2022).

Pliscoff & Lagos (2021) mencionan que gran parte de América Latina enfrenta una crisis de corrupción, donde la ética es un proceso de desarrollo y creación y la infraestructura de los sistemas de integridad institucional está muy implementada. Al respecto, 92 de las instituciones analizadas cuentan con comités de integridad, 91 de las instituciones designan una persona para actuar como coordinador de integridad y 86 de las instituciones designan expertos como asesores técnicos; se presentaron tres aspectos complementarios. Primero, 75 instituciones establecieron comités de consistencia en 2018 luego de la primera carta oficial del Dirección Nacional del Servicio Civil - DNSC, solicitando un informe sobre la implementación de estos elementos. En segundo lugar, la mayoría de las instituciones tienen canales que les exigen revelar su identidad para realizar solicitudes, pero solo el 39% recibe solicitudes anónimas. En tercer lugar, las instituciones se dividen equitativamente entre las que aceptan solicitudes de personas ajenas a la organización y las que no reciben. La integridad es un medio eficaz para combatir la corrupción y promover los valores éticos; la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, sensibilizan mediante documentos normativos relacionados a la Integridad y la ética, por ello el objetivo de cualquier estrategia de integridad debería aumentar

la integridad en el sector público y no solo poner freno a las conductas indebidas y a la corrupción. Las estrategias basadas en integridad contribuirán a un entorno que sumara a una conducta ética positiva, se trata de que los valores sirvan de marco común y puedan aplicarse en las tomas de decisiones en las diferentes funciones, departamentos y equipos (OCDE, 2020)

En el Perú, Shack (2022) reveló que en el 2021 la inconducta funcional y los actos de corrupción en las entidades causaron al país un perjuicio económico estimado de S/ 24' 262,964.827 de acuerdo con el Índice que anualmente emite la Contraloría General. Este representa el 13.6% del presupuesto nacional devengado o ejecutado. Asimismo, que el Índice de la corrupción 2021, por nivel de gobierno, el perjuicio estimado en devengados anuales son: a nivel de Gobierno Nacional S/ 11'057,470.804 (10.4%), a nivel de gobiernos regionales S/ 8'842,666.434 (21.9%), y a nivel de gobiernos locales S/. 4'362,827.589 (13.9%). El funcionario indicó que se ha perdido por corrupción más de 24 mil millones de soles. El ranking de perjuicio económico estimado lo encabeza Piura (S/ 1'129,582.850) y en menor cifra el Callao (S/ 61'817,000). A nivel regional Puno muestra un nivel muy alto (27.1%) y menor porcentaje Amazonas (20.4%). La entidad en estudio promueve la competitividad de los pequeños y medianos productores con la asociatividad agraria facilitando un desarrollo competitivo y sostenible a través de la gestión empresarial fortaleciendo su articulación al mercado, otorga cofinanciamiento para la implementación de planes de negocio, programas o proyectos de reconversión productiva Agropecuaria, fomentando la adopción de tecnologías agrarias, eficiente orientada a resultados. Programa de Compensaciones para la competitividad. Asimismo, Con esta investigación se confirmará si la implementación realizada por la entidad está dando los resultados esperados y si el personal conoce y aplica lo relacionado a integridad pública, de esta manera se podrá determinar si la entidad está cumpliendo con lo establecido por la SIP de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Esta realidad problemática se resume como el problema general ¿cuál es la incidencia de la integridad pública en la corrupción en una entidad pública en el año 2023? y los problemas específicos: (a) ¿cuál es la incidencia de la integridad pública en la capacidad preventiva en una entidad pública?; (b) ¿cuál

es la incidencia de la integridad pública en la gestión de intereses en una entidad pública?; y (c) ¿cuál es la incidencia de la integridad pública en conflicto de interés en una entidad pública? Del mismo modo, esta investigación se justifica:

Teórica, porque aporta lo concerniente a Integridad pública contra la corrupción, en el caso de la primera es revisar la ética, transparencia, acciones de difusión y capacitación permanente en temas de integridad; y en el caso de la segunda es evaluar el nivel de control de la corrupción; por otro lado, el aporta otras investigaciones en este tema. Práctica, porque aporta al conocimiento si existe incidencia significativa entre la integridad pública contra la corrupción. Metodológica, porque contiene su marco de trabajo para poder determinar la medición de las variables integridad pública contra la corrupción. Social, porque a partir de los resultados para los funcionarios se elaborará un manual de recomendaciones para difundir la práctica de integridad pública y para los servidores los resultados proporcionarán acciones orientadas a ser aplicadas con la finalidad de reducir brechas con respecto al nivel de conocimiento de integridad pública y su incidencia contra la corrupción.

En resumen, el objetivo general se define como demostrar la incidencia de la integridad pública en la corrupción en una entidad del estado. Asimismo, los objetivos específicos fueron: (a) demostrar la incidencia de la integridad pública en la capacidad preventiva en una entidad del estado; (b) demostrar la incidencia de la integridad pública en la gestión de intereses en una entidad del estado; y (c) demostrar la incidencia de la integridad pública en el conflicto de intereses en una entidad del estado. Finalmente, la hipótesis general fue: La integridad pública incide significativamente en la corrupción en una entidad estatal en el año 2023, en este sentido las hipótesis específicas se formulan en coherencia con los problemas y objetivos específicos: (a) La integridad pública incide significativamente en la capacidad preventiva en una entidad del estado; (b) La integridad pública incide significativamente en la gestión de intereses en una entidad del estado; y (c) La integridad pública incide significativamente en el conflicto de intereses en una entidad del estado.

## II. MARCO TEÓRICO

Para esta investigación se llevó a cabo la revisión de una serie de estudios que fueron realizados a nivel nacional, uno de ellos de Gilvonio (2021) quien en su estudio se centró en determinar las políticas públicas que tienen impacto para combatir la corrupción en los gobiernos locales de Ica, Pucallpa y Huancayo, hizo utilización de un diseño no experimental, cuantitativo, correlacional-causal, fueron considerados 232 funcionarios públicos. Se empleó el cuestionario. En los resultados las políticas públicas tuvieron 45% en nivel moderado y la corrupción 58% nivel alto. Se encontró como conclusión con T de student que las políticas públicas inciden en un 20% en la corrupción. Son factores de influencia en la corrupción la poca participación de los ciudadanos en las decisiones y control, el hecho de que no haya sanciones efectivas en el aspecto penal y las políticas públicas no son las adecuadas para controlar la corrupción.

Para Olivera (2022) su investigación fue de tipo básica, determinando que la falta de implementación de la Oficina de Integridad Institucional y lucha contra la corrupción influye en los servidores, cuyo estudio es un enfoque cuantitativo, con alcance descriptivo-propositivo y diseño no experimental y transversal, su población de 45 servidores, a quienes se les aplicó el cuestionario donde se lanzó los siguientes índices, del 95.6% respondieron que no saben nada sobre la existencia de la Oficina de Integridad, y solo 2 de los encuestados respondieron que sí, que equivale al 4.4%, 41 de ellos, respondieron que en los documentos de gestión no se encuentra contemplada la oficina de integridad institucional y lucha contra la corrupción, lo representa alrededor del 91% del total de los encuestados y solo 4 respondieron que sí conocen lo que representamos del 8% respecto a tener conocimiento si la entidad cuenta con funcionario como responsable de este proceso. Concluyó que es necesario implementación de la Oficina de Integridad Institucional.

Pacheco (2020) a través de su estudio buscó determinar la asociación que hay entre las acciones de corrupción y las reglas de conducta de los servidores públicos. Se aplicó una metodología básica, descriptiva, correlacional y cuantitativa, elaboró una encuesta que se aplicó a 63 servidores públicos. Cuyos resultados fueron: El 13,5% cometen actos de corrupción, nivel regular y el 86,5% nivel bajo de corrupción, el 57,7% tiene normas de conducta y están en el nivel alto. Concluyendo que existe una correlación negativa entre las categorías

estudiadas que equivale a  $-0,287$  al emplear Rho de Spearman, lo que indica que los funcionarios públicos al tener normas de conducta son menores los actos de corrupción.

Por otro lado, Núñez (2019) en su investigación planteó como finalidad determinar la vocación de servicio y su incidencia en la anticorrupción de los funcionarios públicos. Se empleó un trabajo básico, no experimental descriptivo, correlacional-causal, realizando una encuesta dirigida a 27 colaboradores. Los resultados los funcionarios públicos presentan vocación de servicio nivel medio que equivale a  $74,1\%$  y anticorrupción, en la relación de las categorías analizadas el valor fue de  $0,561$  con Pearson. Concluyendo que la vocación de servicio incide en la anticorrupción de los funcionarios públicos de la SUNAFIL.

También, Rosas (2020) manifestó que es importante el monitorear el Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción para llegar a la percepción de los servidores y la efectividad de tomar acciones previas en las prácticas corruptas dentro de la institución, aplicó un diseño descriptivo simple, no experimental, transeccional y cuantitativo, realizando una encuesta a una muestra de 127 servidores, donde obtuvo que el  $65\%$  afirma que el Portal de Transparencia se actualice de manera oportuna; sobre la charla de inducción recibida el  $66\%$  están de acuerdo en que se realicen estas charlas, pues son de utilidad para desempeñar sus funciones; el  $43\%$  de los servidores están de acuerdo en que se publiquen las declaraciones juradas de intereses; el  $66\%$  están de acuerdo en sancionar los conflictos de intereses. Concluye que el plan de lucha contra la corrupción de la Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental busca encontrar y mitigar los actos de corrupción. Este estudio sugiere fortalecer las actividades anticorrupción y propiciar políticas claras con valor ético.

El autor Gutiérrez (2021) en su investigación de los ministerios del poder ejecutivo, referente a Integridad “tomó como modelo el enfoque cualitativo alcance del corte descriptivo, para la evaluación de los intervinientes principales, empleó la metodología de Mitchell et al.; en la disección de los factores críticos del éxito, se empleó la metodología propuesta por Caralli, y sobre las disputas del sistema de integridad, se planteó la observación de los desafíos propuestos por la OECD. Como objetivo (OG): analizaron las causas por las que los ministerios no han culminado con implementar su modelo de integridad institucional. Sobre la encuesta de las captaciones de corrupción 2019

proyectada por el Capítulo Peruano de Transparencia Internacional- PROETICA, donde muestra el 64% de encuestados considera a la gestión del gobierno como buena un 33% y un 28% de encuestados la declara como mala/muy mala. Concluyen que se debe establecer una ruta estratégica para la implementación del modelo de integridad, Se propusieron 3 métodos: sumatoria simple, de porcentaje por elementos, y porcentajes por factores y elementos.

A nivel internacional, Fresco (2020) en Argentina en su investigación el propósito fue lanzar una propuesta sobre sistema institucional en los que comprenda los mecanismos para asegurar transparencia. Tuvo enfoque cualitativo descriptivo, tipo básica, se consideró como instrumento documentos de la Universidad de La Plata y se realizó el análisis a través de un análisis documental. Se concluyó que es importante que las instituciones publiquen acerca de sus actividades para mostrar su transparencia y así mostrar de que no existe corrupción.

Por otro lado, Zainal et al. (2019) en su artículo sobre “un estudio cuantitativo para evaluar el nivel de integridad corporativa de dos entidades públicas que utilizan la herramienta cuestionario de evaluación de integridad corporativa - CIAQ, donde evalúa la integridad organizacional utilizando criterios globales de ética e integridad presentados previamente por Joan Elise Dubinsky de los EEUU, el nivel de integridad en la organización luego de ser comparadas con Global Ethics and Integrity Benchmark (GEIB). El CIAQ tiene 12 dimensiones, para 214 preguntas alineadas con el nivel de integridad institucional. Un total de 179 y 151 encuestados del sector público A y B participaron enviando el cuestionario. El resultado más alto de la dimensión correspondiente a visión y metas que obtuvo la puntuación más alta. Estos resultados muestran que han implementado sistemáticamente la ética y la integridad en el lugar de trabajo.

Por otro lado, Valencia (2019) en Colombia, en su artículo indica como finalidad describir las causas y factores relacionados con la conducta corrupta, bajo una metodología básica descriptiva, colaboraron 278 servidores públicos, se aplicó el cuestionario y sus resultados fueron que la corrupción se da por controles débiles en un 72%, falta de información 35%, por reciprocidad de favores en un 43%, por exceso de confianza en un 65%, poder de altos ejecutivos

en un 39%. Concluyó es importante que se fomente conductas éticas en los funcionarios y que en las escuelas se promueva una educación en valores.

Asimismo, Sajari & Ismail (2019) en su artículo manifiesta que, con el propósito de examinar la relación entre el nivel de integridad y ética en el sector público, con un diseño exploratorio, realizó una encuesta a 128 funcionarios, obteniendo los siguientes resultados: el 84% cumple con las políticas y las normas legales; el 80.80% denuncia de irregularidades; liderazgo 81.40%. Los aportes están reflejados en una buena gobernanza a fin de que las organizaciones se influyan más en el ambiente de ética e integridad entre los servidores.

Los autores Alam et al. (2019) en su estudio estuvieron enfocados en el rol del sistema de integridad. Fue cuantitativo y su recopilación de datos realizaron encuestas dirigidas a 109 encuestados, donde respondieron cuestionarios por correo electrónico. Un 87.3% de los encuestados estuvieron de acuerdo en que practicaban los factores de rendición de cuentas. Para la prueba de fiabilidad utilizó como coeficiente el Alfa de Cronbach donde 74% de los encuestados estuvieron de acuerdo que practican factores del sistema de integridad, el 86.2% coincidieron que practican los factores de control interno, concluyeron que el sistema de integridad tiene un impacto positivo en el uso en la rendición de cuentas, lo que llevó a mejorar la rendición de cuentas del sector público en general.

Vera y Mullet (2019) en su artículo tuvieron como objetivo identificar la práctica de corrupción en Mozambique. Para ello el estudio fue cuantitativo, descriptivo, se contó con 303 ciudadanos, a los que se les aplicó un cuestionario. Los resultados fueron que el 40% estuvieron en actos de corrupción y deben ser condenados, el 28% tiene comportamientos de arrepentimiento y malversaron fondos del estado en un 42%. Se concluyó que la corrupción está inmersa en las entidades públicas por lo tanto deben ser condenados, sin importar la cantidad de dinero que tomaron.

Bonsu et al. (2023) señalaron en su análisis de estudio descriptivo, que “se evaluó si la rendición de cuentas está relacionada con la integridad, el liderazgo y el sistema de control en el sector público de un país en desarrollo, el Banco Mundial arrojó códigos de buena gobernanza y rendición de cuentas para asegurar la eficiencia, efectividad y transparencia. Usa la teoría de las partes

interesadas (SHT) para establecer si las cualidades de liderazgo, los sistemas de integridad y los controles internos afectan la entrega oportuna de cuentas. El análisis usa datos transversales de una encuesta de 84 departamentos del sector público en una zona africana, Ghana, aplica el modelo de ecuación estructural para analizar si la rendición de cuentas está relacionada con los sistemas de integridad, los sistemas de control interno y prácticas de liderazgo, usando la fórmula muestral de Yamane y un margen de error de 5% seleccionando la muestra de 84 encuestados con preguntas cerradas usando técnicas de muestreo aleatorio estratificado y simple. Concluyen que las prácticas de liderazgo y los controles internos predicen las prácticas en rendición de cuentas en las entidades.

Esta investigación está respaldada por las teorías que abarcan dos variables de estudio, la primera es integridad pública, las preguntas pueden resultar sobre en qué términos un colaborador de una entidad llega a poseer ciertos intereses y características para la búsqueda de una integridad adecuada que depende no tanto de comprender quién es uno y en qué cree o está comprometido, sino de comprender cómo es la sociedad de uno e imaginar lo que podría ser. “Si la sociedad está estructurada de tal manera que socava el intento de las personas de conocer o actuar de acuerdo con sus compromisos, valores y deseos, entonces esa estructura es contraria a la integridad. ¿Son las condiciones políticas y sociales de las democracias liberales contemporáneas conducentes tanto a la adquisición de la auto comprensión necesaria para la integridad como, en términos más generales, a la tarea de actuar con integridad? La integridad requiere más que la facilitación de una capacidad instrumental para adquirir los bienes deseados (Cox, La Caze, & Levine, 2017).

Huberts (2018) manifiesta que la integridad tiene que ver con la calidad moral del comportamiento en el gobierno, no con el contenido de las decisiones y los resultados sociales. La calidad moral, lo esencial de lo bueno o malo, con respecto a valores y normas morales validas ante los ojos de los demás, para ser conscientes de que los funcionarios no actúan con integridad. Al respecto, la Integridad se trata de ética de la gobernanza y las consecuencias para la sociedad. La corrupción como lucro privado del poder político se opone claramente a estos valores y normas morales. Al referirnos al enfoque se distingue más tipos de comportamientos que violan valores y normas morales y

a su vez originan conflictos de interés; favoritismo; soborno; mal uso de la información y poder; intimidación y discriminación. Cuando la atención se centra solamente en la corrupción esto podría debilitar la calidad moral de la política.

En cuanto a la variable de integridad, el organismo internacional la define como la orientación consistente y adhesión a valores éticos compartidos, un conjunto de principios y estándares diseñados para proteger, preservar y priorizar el interés público sobre los intereses privados (OCDE, 2017). La integridad pública consiste en actuar en función a valores morales, teniendo en cuenta las normas que se son de aprobación general (Delle, 2018). La integridad tiene que ver que los trabajadores públicos no solo se rijan a las normas, sino que actúen en función a valores morales y estructuras de conducta determinados por la organización con el fin de brindar esencial importancia a los intereses públicos, en vez de intereses particulares, de tal manera que las instituciones y las personas sientan garantía de sus autoridades (Lindor, 2019).

Para Hoekstra et al. (2022) la integridad pública debe tener siete componentes: a) Atención constante que debe conservar las entidades y contando con los recursos adecuados. b) Ser claros, es decir tener métodos y políticas que estén definidas de forma clara, para ser ejecutadas de manera coherente. c) Tener liderazgo de tal manera que los funcionarios muestren una conducta ejemplar. d) Equilibrio: contar con un método balanceado que este dirigido por normas y valores claros. e) Políticas: en la que se tenga reglas y políticas de integridad, se considere instrumentos para gestionar los riesgos. f) Organización: poseen un área que lleve a cabo la integridad. g) Reflexión: realizar reflexión de forma crítica de manera regular y controlando y evaluando las políticas para ser aplicadas con eficiencia.

De acuerdo a lo que dice la OCDE la integridad pública debe tener claros los compromisos de las instituciones para tener una estructura eficiente y sólida, tener un crecimiento estratégico para hacer frente a los riesgos que pueda existir con relación a la integridad, determinar normas estrictas de comportamiento de los funcionarios, capacitar y monitorear a los directivos en reglas de integridad, promover la cultura de transparencia de los funcionarios en las organizaciones, implantar en las organizaciones estructuras de control y manejo de riesgos, tener formas de encontrar las trasgresiones a las normas y tener políticas de reforzamiento para supervisar y controlar las acciones extremas (Fernández,

2019).

El término de integridad pública nace hace ocho años con el fin de hacer frente a la corrupción y fomentar la cultura de las organizaciones cimentadas en un ambiente ético dentro de ellas, A través de los años se transformó en un valor público esencial para originar políticas con un proceso normativo para proporcionar una contestación a las dificultades que muestra la corrupción. Hubo programas destinados a la ética pública desde el 2008 y medidas de prevención a través de la Defensoría del Pueblo que asumió una política orientada a la integridad (Velarde, 2022).

El modelo de integridad pública está orientada a la mejora, a las medidas de prevención y defensa de las entidades del estado y evitar la corruptela para ello cuenta con los siguientes elementos: responsabilidad de la alta gerencia, manejo de los riesgos de integridad, políticas orientadas a la integridad, cultura de transparencia, tener control externo, auditorías e interno, comunicar y capacitar, tener canales para realizar las denuncias, supervisar y monitorear el modelo y tener responsables del modelo de integridad (Vega et al., 2019).

Las dimensiones de la integridad pública son desagregadas de elementos integrantes de una variable, son subtemas de las variables, lo que influyen en ser parte fundamental de un estudio, por ser un componente indispensable de la variable (Valderrama& Jaimes, 2019). Las dimensiones de este estudio son: Transparencia está vinculado a una variedad de temas, pero principalmente a la divulgación de información y está relacionada con efectividad de la función pública para la buena gobernabilidad y el proceso de rendición de cuentas; donde el ciudadano cumple un rol importante, dentro de la relación entre el Estado y la ciudadanía (Finol et al. 2021).

Teniendo en cuenta estas definiciones, siempre que referimos a transparencia, nos referimos a la práctica moral de rendición de cuentas por la cual las organizaciones tienen que divulgar información sobre las actividades que realizan y los recursos que utilizan para lograr su objeto social, es decir, su misión. La transparencia no es un fin en sí mismo; es un medio para generar sociedades inclusivas y justas, como podemos ver en uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible promulgados por las Naciones Unidas. Entre las metas del objetivo 16, está la creación de instituciones transparentes y eficaces en todos los niveles que rindan cuentas donde la transparencia ayuda a construir un

mundo mejor.

Como segunda dimensión, se aborda la debida diligencia, proceso para la evaluación más a fondo sobre el origen y el alcance de un soborno. Los servidores deben ejercer la debida diligencia e investigación antes de su contratación o rotación, en la medida de lo posible, cumpla con las políticas antisoborno en la entidad. En tal sentido, la debida diligencia es una herramienta utilizada por las entidades para demostrar su compromiso con los derechos humanos, para controlar a los propietarios que se ven afectados negativamente por los negocios y para elevarla calidad de los argumentos sobre el impacto en sus derechos, para fortalecer su protección y protección (Barrera & Gonzales, 2020).

A través de las capacitaciones se puede afirmar que el problema para determinar si la formación en ética es la falta de herramientas adecuadas para explicar el impacto de estas actividades al buscar mejores técnicas de evaluación; técnicas apropiadas para el logro de objetivos, bien diseñadas e implementadas con éxito (Cochrane, 2020). Las acciones contenidas en la Política de Integridad dirigen a los stakeholders a través de mecanismos de promoción, actividades de capacitación y actividades de difusión para asegurar el funcionamiento ético del servidor, la cual se hace monitoreo y seguimiento para su cumplimiento a través del Índice de capacidad preventiva frente a la corrupción - Secretaría de Integridad Pública. (SIP PCM, 2021)

Según la Teoría del Utilitarismo la premisa básica es que una acción es moral al maximizar su utilidad social (o felicidad). Los filósofos morales más resaltantes son (Bentham & Mill, 2020), que indica que el utilitarismo es una forma del consecuencialismo, exige una respuesta correcta a las preguntas éticas sopesando los resultados positivos del comportamiento. La mayor felicidad para el grupo es la solución más ética, para Mill: esta doctrina busca el bienestar social. La deontología se diferencia de las teorías consecuencialistas como el utilitarismo en resulta ser una premisa de tipo básica de la deontología, donde el cumplimiento de ciertos deberes es moral. Deriva de la palabra deon de origen griego, el cual significa deber. Un resumen de la posición de Kant está disponible en Stanford Encyclopedia of Philosophy: Immanuel Kant (1724-1804) quien dijo que el principio moral más alto es un criterio de la razón llamado "imperativo categórico" (IC), que describió como el principio objetivo, racional, necesario e

incondicional debemos seguir siempre, a pesar de otros deseos e inclinaciones. Además, estoy convencido de que todos los requisitos éticos concretos se basan en este principio, en otras palabras, todas las acciones inmorales son injustificadas porque violan la IC. (Johnson & Cureton, 2018)

El principio básico de la ética de la virtud es que la moralidad depende de mejorar la propia calidad. A diferencia del utilitarismo (consecuencias) o la deontología (responsabilidad), el énfasis está en la virtud humana. Ética de la virtud ofrece un enfoque más general de la ética basado en una dedicación tradicional a Aristóteles (384 a 322 A.C.). Según la Enciclopedia de Filosofía de Stanford: El deseo de ser percibido, apreciar y elegir algo decente es creado por un rasgo superior de carácter conocido como virtud. La virtud es una tendencia arraigada, que hace que su dueño espere, sienta, desee, actúe y responda. (Hursthouse & Pettigrove, 2017)

Por otro lado, la segunda variable: La corrupción es la aplicación inadecuada materializada en acciones contrarios a los valores y comportamientos no éticos dentro de las entidades políticas, violando reglas y procedimientos donde se han identificado diferentes tipos de corrupción que como consecuencia la entidad pierda recursos y presupuesto por parte de los funcionarios, tomadores de decisiones del gobierno. Para comprender mejor la palabra corrupción se tiene que de acuerdo a la RAE son las acciones y consecuencias de corromper, En cuanto a las instituciones, esencialmente del estado, son las actividades que se hacen para sacar provecho del aspecto económico de forma directa o a través de terceros (Casar, 2015). Para Jancsics (2014) es abusar del poder que les han confiado, pero para beneficiarse de manera personal. Según Zhao et al. (2016) esta varía de lugar a lugar, porque lo que es legal en un sitio, en otro no, pero si está en función a las normas que tiene cada sociedad, es un suceso que se desarrolla de manera multifacética, adopta diferentes maneras de acuerdo al lugar en el que se desarrolla.

La corrupción origina pérdidas millonarias para las naciones y las gestiones del estado, con montos que son de partidas del presupuesto orientadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes de un determinado lugar (Transparency International, 2017). Del mismo modo, ésta tiene sus bases en la carencia de liderazgo de los políticos, en la falta de transparencia en el empleo de los recursos del estado, en la poca participación de los ciudadanos, en la mala

interpretación de las normas, el vínculo entre el gobierno y la sociedad (Moreno et al., 2022)

La Comisión de la Verdad (2018) indica que es la sistemática violación de los principios éticos que deben estar respaldando la acción política de los gobernantes, de los funcionarios públicos. Para Rezzoagli et al. (2021) es utilizar de manera ilegal las políticas y los recursos del estado para favorecer los intereses de persona particulares o también es realizar pagos de manera informal las instituciones que hacen trabajos para el estado con el fin de incidir en sus decisiones. Según Dávid y Fazekas (2019) es emplear de forma indebida los puestos del estado para conseguir favores o brindar beneficios a terceros, yendo en contra de la sociedad y muchas veces no hay forma de controlar cuando se manipula los procedimientos. Tablante & Antoniazzi (2018) indica que la corrupción es el abuso de la autoridad delegada para beneficio personal. Dicho abuso puede ocurrir a nivel administrativo y cotidiano del servicio público o en altos cargos políticos. Estos términos no implican una distinción legal, sino que simplemente describen variaciones sobre el mismo tema. A menudo, los esquemas de corrupción específicos se ejecutan a través de diferentes niveles de la administración estatal, vinculando así ambos tipos de corrupción.

Bahoo et al. (2020) definen la corrupción como una actividad ilegal de soborno, fraude, crimen financiero, abuso, falsificación, favoritismo, nepotismo, manipulación, entre otros, que se ve reflejado en el abuso de autoridad o poder por parte del sector público, con la finalidad de lograr un beneficio propio, al respecto destacan tres características importantes de la corrupción en el contexto empresarial internacional: La persona esté realizando algún tipo de actividad ilegal, cuando la persona está abusando del poder o la autoridad en violación de las normas y la última característica es que la persona utiliza una posición de poder para obtener beneficios personales, financieros o de otro tipo, en lugar de beneficiar a la nación.

Los antecedentes históricos de la corrupción datan de antes de Cristo cuando Dios iba entregar a Moisés las tablas de la ley en el monte Sinaí, antes que llegara Moisés los del pueblo decidieron hacer un becerro y simular que eso fue lo que entregó Dios y hacer perder lo que ya estaba planificado. Luego en el nuevo testamento se habla que Judas para traicionar a Jesús recibió 30 denarios de plata. Luego los dueños de diferentes negocios pagaban a los soldados para

cerrar negocios que eran competencia. En Roma tenían otra visión y los candidatos que llegaban al poder tenían que declarar sus bienes y si después de su mandato tenían más tenían dos opciones o el exilio o el suicidio y los que querían conservar el honor optaban por el suicidio. En la época de los feudales en la edad media, los campesinos buscaban protección de los señores feudales, pero debían dar un terreno y esto se ha seguido incrementado a través de los tiempos y se evidencia con mayor grado en las naciones subdesarrolladas, pero la corrupción tiene sus antecedentes desde épocas muy antiguas (Baque et al., 2020).

Dentro de los casos más frecuentes de corrupción están el hecho de pagar sobornos para lograr ganancias, que van en contra de los bienes y los servicios del estado que deben estar al servicio de todos los habitantes y que van en contra de las leyes de un país (Chaparro et al., 2021). Así mismo, la corrupción produce efectos terribles para la administración pública, acaba con la credibilidad, pone obstáculos para cumplir con los objetivos a las que se orientan las entidades y ponen en riesgo el ingreso de manera equilibrada de los servicios y bienes afectando a los ciudadanos (Madrid y Palomino, 2020).

La corrupción se puede dar de tres formas: de acuerdo con el cargo (cuando existe abuso y se emplea los beneficios privados de manera indebida), al interés público (cuando los actos indebidos son para su interés propio, no teniendo en cuenta el interés de manera general) y la opinión pública que es la percepción de los ciudadanos, de acuerdo a las normas existentes (Hernao e Isaza, 2018). Se considera como causas: de tipo endógena a los sujetos entre los que están incapacidad, falta de conciencia social, falta de medición del perjuicio que origina, el ser incrédulo en la probabilidad de ser descubierto, carencia de cultura de responsabilidad, sistemas de comportamientos negativos y las de tipo exógenas a los sujetos, transmisión de valores negativos, bajos sueldos, carencia de claridad en el aspecto económico, poder excesivo en la administración de fondos del estado, no tener claro lo que es el soborno denominado calificado, carencia de aspectos transparentes con relación a la información de los recursos del estado, reunión de poderes, tener control con relación a los medios de comunicación para impedir que los malos manejos salgan a la luz (Lastra & Montaña, 2021)

En relación con las dimensiones de la variable segunda: se cuenta con sistemas para prevenir la corrupción en todos los niveles. Esto significa que en

todas las entidades públicas son relevantes. Una cultura de cumplimiento, estableciendo un mapa o matriz de riesgos de corrupción dentro de una determinada entidad, estableciendo y monitoreando la adherencia efectiva a estos mecanismos de reducción de riesgos de corrupción.

La capacidad preventiva, es la herramienta que mide la adecuación de la entidad al estándar de integridad mediante la elaboración de los componentes del modelo de integridad, observando brechas y mejoras en su aplicación. (Directiva N° 002-2021-PCM/SIP). Tomada la prevención desde un enfoque preventivo enmarcada en charlas, talleres o cursos) con indicadores de impacto en la reducción de riesgos de la corrupción son complicados de medir. De manera similar, han surgido muchas iniciativas relacionadas con el desarrollo de códigos de conducta, pero sin una clara alineación o integración en las pautas, y sin herramientas para determinar su impacto en prácticas organizacionales específicas.

Gestión de intereses se aplica cuando una persona privada, natural o jurídica, nacional o extranjera en mérito a una solicitud formal, se reúne con un funcionario con capacidad de decisión pública, para buscar el propio interés, a través de otras personas, con la finalidad de canalizar una decisión pública en el sentido deseado (Directiva N° 001-2022-PCM/SIP). Es la acción ante la posibilidad de que un comportamiento determinado transgreda por acción u omisión el respecto de los deberes, principios y normas relacionadas al ejercicio de la función pública, así como los valores de la organización, y configure una práctica contraria a la ética SIP. Un conflicto de intereses hace referencia a cualquier situación en la que los propios intereses del funcionario público entren en conflicto con el interés público y también con el desempeño de sus deberes oficiales, si alguna acción del funcionario público tiene por objeto proteger el interés público y no apoya sus intereses personales o los intereses del funcionario público de terceros (PCM, 2021).

Marquis, & Fortier, (2019) sostienen los conceptos de conflicto de intereses según Paul Catchick y Susan Rose Ackerman donde determinan que los conceptos de conflicto de intereses y el de corrupción están relacionados de manera intrínseca, muestran que todo acto de corrupción comprende un conflicto de intereses, existe cuando un servidor puede abusar de su posición para

obtener beneficio privado, en la corrupción existe cuando un servidor abusa de su posición para obtener una ganancia. Un conflicto de interés no siempre lleva a un acto de corrupción, pero un acto de corrupción siempre requiere de un conflicto de interés. En este sentido, La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, señala al conflicto de interés, como un conflicto entre las funciones públicas de un funcionario y sus intereses privados, cuando éste tiene intereses personales que pueden influir indebidamente en el desempeño de las funciones y responsabilidades públicas. La Teoría de los costos de transacción, describe en detalle el comportamiento de la empresa en términos de los costos de transacción financiera de la empresa. El soborno y la corrupción se consideran costos adicionales de operar tanto a nivel nacional como internacional, ya que generan incertidumbre en la relación entre empresas y gobiernos (Cuervo, 2016).

Al respecto las normas peruanas relacionados a anticorrupción: (PCM, 2010) DS N°016-2010-PCM, hace referencia a la creación de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción; asimismo el (PCM, 2018) Decreto Supremo N°029-2018-PCM, aprueba el Reglamento de las Políticas Nacionales; (Congreso de la República, 2013) Ley N°29976, la cual dispone la Ley de creación de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción. Resolución de Secretaría de Integridad Pública N°001-2019-PCM/SIP que aprueba los lineamientos para la implementación de la función de integridad en las entidades; Ley que regula la gestión de intereses en la administración pública Ley N°28024; Ley N°31564, Ley sobre prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público; D. Leg. N° 1327, que establece medidas de protección para el denunciante de actos de corrupción y sanciona las denuncias realizadas de mala fe.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1 Tipo y diseño de investigación

El enfoque cuantitativo utiliza la recopilación y el análisis de datos para responder preguntas de investigación, mientras que las estadísticas descriptivas e inferenciales se utilizan en el procesamiento estadístico y la prueba de hipótesis para probar hipótesis previamente establecidas, los instrumentos de medición y las variables de investigación se formularon hipótesis estadísticas, tipos de investigación, diseño formal, muestras, etc. (Ñaupás et al., 2018). Hernández et al. (2014) afirmaron que los métodos cuantitativos utilizan tanto la recopilación como el análisis de datos para dar respuesta a las preguntas de investigación y probar hipótesis preestablecidas, y se basan en mediciones numéricas, cálculos y, a menudo, estadísticas que permitan revelar patrones de comportamiento.

##### 3.1.1 Tipo de investigación

Esta investigación es del tipo básico porque es pura, teórica o irrefutable, Se caracteriza por el hecho de que surge y permanece dentro del marco teórico. El objetivo es desafiar el conocimiento científico sin confrontar el aspecto práctico. (Muntané, 2010).

##### 3.1.2 Diseño de investigación

El estudio de investigación fue no experimental, puesto que no existe manipulación de las variables por parte de la investigadora, con diseño correlacional porque conocen grado de asociación entre variables y establecen algún grado de predicción (Carrasco, 2019).

Descriptivo, porque el objeto de la investigación es conocer de manera precisa la magnitud de un problema, identificando sus variables, jerarquizar problema, señalando los lineamientos para la prueba de hipótesis. Correlacional con la relación de las variables.

Correlacional– casual ya que se presente por medio de los objetivos identificar por qué los hechos, y así analizar tanto causas y efectos asociadas a las variables (Bernal, 2016).

Esquema de investigación



### 3.2 Variables y operacionalización

#### **Variable independiente (VI): Integridad Pública**

**Definición conceptual:** Es la actuación hacia los valores, principios, normas que promueven la ética de la función pública de manera que los poderes y recursos se orienten hacia los fines que se destinaron, para brindar un buen servicio y generación del valor público, establecido en la Resolución de Secretaria de Integridad Pública. (PCM, 2023)

**Definición operacional:** la integridad pública será medida a través de las dimensiones de: transparencia, debida diligencia, capacitación, que en su totalidad constará de 27 ítems.

**Indicadores:** El instrumento consta de 09 indicadores: documentos publicados, número de visitas, agenda pública, funcionarios evaluados, procesos evaluados sin corrupción, comités evaluadores sin corrupción, servidores sensibilizados, reconocimiento laboral, servidores de la oficina de fortalecimiento ético y lucha contra la corrupción.

Las valoraciones de las escalas de Likert se encuentran estructuradas para facilitar respuestas cuantificables que facilitan el análisis de datos: nunca, casi nunca, a veces, casi siempre y siempre.

#### **Variable dependiente (VD): Corrupción**

**Definición conceptual:** “La corrupción es una de las cuestiones más corrosivas de nuestro tiempo. Malgasta los recursos públicos, aumenta la desigualdad económica y social, alimenta el descontento y la polarización política y disminuye la confianza en las instituciones. La corrupción perpetúa la desigualdad y la pobreza, afectando el bienestar y la distribución del ingreso, y socavando las oportunidades de participar equitativamente en la vida social, económica y política” (OCDE 2017).

**Definición operacional:** Se efectuará un cuestionario: sobre corrupción será medida a través de las dimensiones: Capacidad preventiva, gestión de Intereses y conflicto de Interés, que en su totalidad constará de 27 ítems.

**Indicadores:** El instrumento consta de 09 indicadores: Resultados de ICP, Solicitudes atendidas en AIP, Denuncias atendidas por corrupción de funcionarios, Servidores con declaraciones juradas registradas, Registro visitas en línea actualizados, Agendas oficiales de funcionarios con capacidad de decisión, número de solicitudes de exclusión a procesos, procesos de contratación de

personal impugnados, número de sanciones por corrupción de funcionarios.

Escala de medición: Ordinal, con opciones: nunca, casi nunca, a veces, casi siempre y siempre.

### **3.1 Población, muestra y muestreo**

#### **3.3.1 Población**

Sucasaire (2022) sostiene que es aquella población que se define como el conjunto de todos los elementos en donde se analizarán dichas variables. Mientras para Condori (2020) sostiene que la población tiene que ver con aquellos elementos con los cuales se tiene accesibilidad para realizar un análisis y se desarrollan en un ámbito relacionado con el estudio. En este caso, la población está conformada por servidores como funcionarios pertenecientes a la entidad, la cual asciende a 180.

Criterios de inclusión: personal nombrado, personal CAS que laboran actualmente en la entidad.

Criterios de exclusión: no se ha considerado al personal por locación de servicios.

#### **3.3.2 Muestra**

Hernández & Mendoza (2018) afirman que es el subgrupo de la totalidad de la población. La muestra es igual a los 180 funcionarios y servidores de la población.

#### **3.3.3 Muestreo**

Para Hernández y Carpio (2019) el muestreo presenta como principal propósito el identificar la población a ser estudiada. Se optó por emplear un muestreo aleatorio. El tipo es muestreo aleatorio, cuya información será de fuentes secundarias, por conveniencia, con participantes voluntarios. El tamaño de la muestra estuvo conformado por 180 colaboradores de una entidad.

#### **3.3.4 Unidad de análisis**

Está constituido por cada elemento que conforman la población (Hernández Sampieri et. al, 2014). cada uno de los funcionarios y servidores de la entidad.

### **3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

La técnica define al conjunto de procedimientos sistemáticos y metodológicos con el objeto de garantizar la operatividad del proceso investigativo. Arias (2020) argumenta que estas permiten la observación del comportamiento como tal de

los individuos, llevando a poder demostrar la satisfacción existente de los colaboradores con relación a un producto o situación específica. Asimismo, Sánchez et al. (2018), refiere que los instrumentos son herramientas conceptuales o materiales, de recolección de información y es mediante preguntas en función de hipótesis y variables. Cada instrumento elaborado respeta una estructura no sólo secuencial sino también ordenada y sistemática, asimismo, guardan estrecha relación tanto con las variables como indicadores. Arias (2020), el cuestionario es un instrumento de recolección de datos utilizado mayormente en los trabajos de investigación científica- es un conjunto de preguntas numeradas y en serie que representan posibles respuestas que determinan un resultado diferente. Este trabajo de investigación es politómico, que se utiliza con la escala de Likert, puede tener más de 3 alternativas. Este cuestionario tiene preguntas cerrada con 5 opciones de respuestas delimitadas que son más fáciles de codificar y analizar (Hernández Ávila y Carpio Escobar, 2019).

Se considerarán dos cuestionarios para ser aplicados, correspondientes a uno por variable, cada uno consta de 27 preguntas; asimismo, para la validez se llevará a cabo por medio de la evaluación de expertos y para determinar la confiabilidad la prueba de alfa de Cronbach, considerándose una escala de Likert cuyos valores van de 1 que es nunca hasta 5 que es siempre.

El proceso se da mediante la aplicación de los instrumentos determinados y que permite recolectar datos; es aquí donde el investigador logra realizar una comparación entre el trabajo conceptual y lo planeado (Hernández Ávila y Carpio Escobar, 2019).

### **3.5 Procedimientos**

Se inicia con una carta dirigida a la entidad, posteriormente a través de la ficha por juicio de expertos efectuarán la validación del cuestionario de preguntas que sean claras, coherentes y relevantes. Con el consentimiento de la entidad y el consentimiento informado del encuestado se procederá a aplicar el cuestionario de preguntas, a los funcionarios y servidores que comprendan el número de población del estudio, con la finalidad de recolectar datos sobre la investigación “La integridad pública y su incidencia contra la corrupción en una Entidad del estado”, las cuales serán reservadas. Previa coordinación se establecerá si se aplicará de forma presencial o virtual (formularios Google).

**Validez**, este estudio se valida con el juicio de expertos, quienes estarán representado por tres profesionales con grado de magister, mediante el uso de la matriz de validación otorgada por la UCV, realiza la validación interna, coherencia, claridad de las preguntas con relación a los indicadores establecidos y las dimensiones de las variables.

**Confiabilidad**, hace referencia al grado en que un instrumento genera resultados que sean consistente, por ende, el alfa de Cronbach será utilizado para determinar su confiabilidad.

Gonzales et al. (2017) prueba estadística dentro del enfoque cuantitativo para obtener la valoración que permita afirmar que el instrumento cumple con los parámetros para ser a la muestra de investigación.

La validez y confiabilidad no se asumen, se prueban (Hernández, 2014).

### **3.6 Método de análisis de datos**

Para procesar los datos se utilizará el MS Excel y SPSS, en los cuales se realizará tanto la preparación como codificación de los datos adquiridos y se discutirá después de la aplicación como tal de los instrumentos determinados de medición. Por otro lado, Arias y Covinos (2021) hacen referencia que se utilizó un análisis tanto inferencial como descriptivo ya que se usa por lo general para probar hipótesis y estimar parámetros, se buscan estadísticas descriptivas.

Se tiene el procedimiento de la prueba de normalidad para reconocer la distribución que se presente la muestra y por medio del Rhode Spearman se aplicará los niveles de correlación, indicando más correlación cuando lo valores que se obtengan se encuentren más cerca a uno (1).

Según Hernández y Mendoza (2018) el nivel ordinal de medición es donde hay una serie de categorías y las etiquetas de categoría permiten indicar un nivel de jerarquía.

### **3.7 Aspectos éticos**

Se transparentará a través de la originalidad de la autora, de la revisión de artículos y proyectos de investigación, se mencionarán las fuentes empleadas, no existirá plagio. Se trata de transparentar la calidad de la investigación autentica, ligada a los principios éticos: Esta investigación fue de gran aporte para otras investigaciones, ampliará el conocimiento por lo que, si aplicará el principio de autonomía garantizando la participación voluntaria, así mismo los resultados obtenidos serán de gran aporte a la entidad, para colocarse en el ranking de las

entidades que destacan en Integridad Pública y beneficencia; no maleficencia, el encuestado tiene la potestad de responder o no alguna pregunta que le fuera contrarrestará su autonomía y capacidad de decisión, se conduce a la justicia a través del consentimiento de la Entidad, para recolectar información, las citas bibliográficas generadas se mencionarán textualmente y se seguirá el estilo APA garantizando de manera clara precisa y ordenada la identificación de la fuente y lista de referencias; Asimismo se transparenta el derecho del autor. Las disposiciones normativas de la universidad sobre la ética del investigador se contribuirán a evitar el plagio. Con el consentimiento de los entrevistados para garantizar la veracidad del origen y confidencialidad de la información.

#### IV. RESULTADOS

##### Resultados descriptivos de las variables en estudio

**Tabla 1**

*Frecuencias de la integridad pública según niveles*

Variable	Niveles	Baremos	Frecuencia	Porcentaje
Integridad pública	Deficiente	27-62	65	52.8
	Moderado	63-98	41	33.3
	Eficiente	99-135	17	13.8
	Total		123	100.0

En cuanto a la información que se muestra en la tabla adjunta se verifica que el 52.8% de los elementos muestrales manifiesta que la integridad pública en una entidad del Estado es de nivel deficiente; mientras que la percepción del 33.3% se ubica en el nivel regular. Sin embargo, solo el 13.8% refiere que la integridad pública es de nivel eficiente.

**Tabla 2**

*Frecuencias de las dimensiones de la integridad pública según niveles*

Dimensiones	Niveles	Baremos	Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)
Transparencia	Deficiente	9-20	57	46.3
	Moderado	21-32	50	40.7
	Eficiente	33-45	16	13.0
Debida diligencia	Deficiente	9-20	61	49.6
	Moderado	21-32	46	37.4
	Eficiente	33-45	16	13.0
Capacitación	Deficiente	9-20	66	53.7
	Moderado	21-32	43	35.0
	Eficiente	33-45	14	11.4

En la tabla 2 se verifica que en lo referido a la dimensión transparencia de la integridad pública el 13.0% de los colaboradores refieren que el nivel es eficiente; mientras que el 40.7% señala que el nivel es moderado; sin embargo, el 46.3% refiere que es de nivel deficiente. En cuanto a la dimensión debida diligencia se tiene que solo el 13.0% refiere que el nivel es eficiente, el 37.4% lo

percibe como moderado y el 49.6% señala que esta dimensión es de nivel deficiente. Mientras que, respecto de la dimensión capacitación se tiene que solo el 11.4% manifiesta que el nivel es eficiente, el 35.0% señala que es moderado y solo el 11.4% señala que esta dimensión es de nivel eficiente.

En términos generales se puede afirmar que, los resultados porcentuales descritos en la segunda tabla muestran una distribución similar en cada nivel a la información descrita en la variable evaluada que para el caso está referida a la integridad pública.

**Tabla 3**  
*Frecuencias de la corrupción según niveles*

Variable	Niveles	Baremos	Frecuencia	Porcentaje
Corrupción	Bajo	27-62	36	29.3
	Moderado	63-98	87	70.7
	Alto	99-135	0	0.0
	Total		123	100.0

En la tabla 3 se muestra información respecto de los niveles de la variable corrupción, en ese sentido se verifica que ninguno de los encuestados manifiesta que en la entidad no existe un nivel alto de corrupción, mientras que el 70.7% afirma que la corrupción es de nivel moderado, y solo el 29.3% manifiestan que el nivel de corrupción se muestra en un nivel bajo en la entidad estatal.

**Tabla 4**  
*Frecuencias de las dimensiones de la variable corrupción según niveles*

Dimensiones	Niveles	Baremos	Frecuencia (fi)	Porcentaje (%)
Capacidad preventiva	Bajo	9-20	43	35.0
	Moderado	21-32	80	65.0
	Alto	33-45	0	0.0
Gestión de intereses	Bajo	9-20	43	35.0
	Moderado	21-32	80	65.0
	Alto	33-45	8	0.0
Conflicto de intereses	Bajo	9-20	45	36.6
	Moderado	21-32	78	63.4
	Alto	33-45	0	0.0

La información que se describe en la tabla adjunta se verifica que en cuanto a la primera dimensión de la variable corrupción ninguno de los colaboradores señala que es alto el nivel de la capacidad preventiva; mientras que el 65.0% refiere que el nivel es moderado; sin embargo, el 35.0% de los colaboradores señala que la capacidad preventiva de la entidad estatal es de nivel bajo. En lo referido a la segunda dimensión denominada gestión de intereses se tiene que ningún encuestado señala que dicha dimensión muestra un nivel alto, mientras que el 65.0% lo percibe en un nivel moderado, y el 35.0% afirma que la gestión de intereses se desarrolla en un nivel bajo en una entidad estatal. Finalmente, respecto a la dimensión conflicto de intereses se tiene que ninguno de los elementos muestrales señala que dicha dimensión se muestra en un nivel alto; mientras que el 63.4% percibe que el nivel es moderado; y el 36.6% señala que el nivel es bajo en cuanto al conflicto de interese.

En términos generales se puede afirmar que, los resultados porcentuales descritos en la segunda tabla muestran una distribución similar en cada nivel a la información descrita en la variable evaluada que para el caso está referida a la integridad pública.

## Resultados inferenciales

### Prueba de hipótesis general

**H<sub>0</sub>:** La integridad pública no incide significativamente en la corrupción en una entidad estatal en el año 2023

**H<sub>1</sub>:** La integridad pública incide significativamente en la corrupción en una entidad estatal en el año 2023

**Tabla 5**

*Determinación del ajuste de la integridad pública y la corrupción*

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	62.414			
Final	16.267	46.147	1	0.000

Función de enlace: Logit.

Considerando los resultados que se muestran en la tabla adjunta se verifica la existencia de una dependencia de la variable corrupción en una entidad pública respecto a la variable integridad pública, toda vez que p-valor calculado es de 0.000 menor al valor del punto crítico, y siendo el valor de Chi cuadrado de 46.147, lo cual demuestra que las variables evaluadas no son independientes.

**Tabla 6**

*Pseudo coeficiente de determinación de las variables para la hipótesis general*

Cox y Snell	0.313
Nagelkerke	0.446
McFadden	0.310

Función de enlace: Logit.

De la tabla adjunta se verifica que la variable independiente integridad pública explica probabilísticamente el nivel de corrupción en una entidad estatal en un 44.6%, según el índice de Nagelkerke.

**Tabla 7**

*Presentación de los coeficientes de la regresión logística ordinal de la integridad pública y la corrupción*

		Estimación n	Desv. Error	Wald	gl	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
							Límite inferior	Límite superior
Umbral	[VD = 1]	-4,761	,798	35,641	1	,000	-6,325	-3,198
Ubicación	VI	-2,195	,407	29,015	1	,000	-2,993	-1,396

Función de enlace: Logit.

En cuanto a los resultados de la tabla adjunta se puede afirmar que si la entidad implementa acciones para promover y fortalecer la integridad pública existe la probabilidad de que la variable corrupción presente un nivel bajo en dicha entidad del Estado, lo cual es posible verificar que el índice de Wald supera ampliamente el valor crítico 3.841 establecido cuando se trabaja con un nivel de significancia del 5%. Por tanto, se rechaza la hipótesis nula.

### Prueba de la hipótesis específica 1

**H<sub>0</sub>:** La integridad pública no incide significativamente en la capacidad preventiva en una entidad del estado.

**H<sub>1</sub>:** La integridad pública incide significativamente en la capacidad preventiva en una entidad del estado.

**Tabla 8**

*Determinación del ajuste de la integridad pública y la capacidad preventiva*

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	54.423			
Final	16.646	37.777	1	0.000

Función de enlace: Logit.

Considerando los resultados que se muestran en la tabla adjunta se verifica la existencia de una dependencia de la dimensión capacidad preventiva de la variable corrupción en una entidad pública respecto a la variable integridad pública, toda vez que p-valor calculado es de 0.000 menor al valor del punto crítico, y siendo el valor de Chi cuadrado de 37.777, lo cual demuestra que las variables evaluadas no son independientes.

**Tabla 9**

*Pseudo coeficiente de determinación de las variables para la hipótesis general*

Cox y Snell	0.264
Nagelkerke	0.364
McFadden	0.237

Función de enlace: Logit.

De la tabla adjunta se verifica que la variable independiente integridad pública explica probabilísticamente el nivel de capacidad preventiva en una entidad estatal, según el 36.4% según el índice de Nagelkerke.

**Tabla 10**

*Presentación de los coeficientes de la regresión logística ordinal de la integridad pública y la capacidad preventiva*

		Estimación	Desv. Error	Wald	gl	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
							Límite inferior	Límite superior
Umbral	[VDd1 = 1]	-3,721	,649	32,906	1	,000	-4,993	-2,450
Ubicación	VI	-1,833	,351	27,182	1	,000	-2,521	-1,144

Función de enlace: Logit.

En cuanto a los resultados de la tabla adjunta se puede afirmar que si la entidad implementa acciones para promover y fortalecer la integridad pública existe la probabilidad de que la dimensión capacidad preventiva de la variable corrupción presente un nivel bajo en dicha entidad del Estado, lo cual es posible verificar que el índice de Wald supera ampliamente el valor crítico de 3.841 establecido cuando se trabaja con un nivel de significancia del 5%. Por tanto, se rechaza la hipótesis nula.

### **Prueba de hipótesis específica 2**

**H<sub>0</sub>:** La integridad pública no incide significativamente en la gestión de intereses en una entidad del estado.

**H<sub>1</sub>:** La integridad pública incide significativamente en la gestión de intereses en una entidad del estado.

**Tabla 11**

*Determinación del ajuste de la integridad pública y la gestión de intereses*

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	52.590			
Final	18.358	34.232	1	0.000

Función de enlace: Logit.

Considerando los resultados que se muestran en la tabla adjunta se verifica la existencia de una dependencia de la dimensión gestión de intereses de la variable corrupción en una entidad pública respecto a la variable integridad pública, toda vez que p-valor calculado es de 0.000 menor al valor del punto crítico, y siendo el valor de Chi cuadrado de 34.232, lo cual demuestra que las variables evaluadas no son independientes.

**Tabla 12**

*Pseudo coeficiente de determinación de las variables para la hipótesis general*

Cox y Snell	0.243
Nagelkerke	0.335
McFadden	0.215

Función de enlace: Logit.

De la tabla adjunta se verifica que la variable independiente integridad pública explica probabilísticamente el nivel de gestión de intereses en una entidad estatal, según el 33.5% según el índice de Nagelkerke.

**Tabla 13**

*Presentación de los coeficientes de la regresión logística ordinal de la integridad pública y la gestión de intereses*

		Estimación n	Desv. Error	Wald	gl	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
							Límite inferior	Límite superior
Umbral	[VDd2 = 1]	-3,516	,625	31,598	1	,000	-4,742	-2,290
Ubicación	VI	-1,714	,339	25,619	1	,000	-2,377	-1,050

Función de enlace: Logit.

En cuanto a los resultados de la tabla adjunta se puede afirmar que si la entidad implementa acciones para promover y fortalecer la integridad pública existe la probabilidad de que la dimensión gestión de intereses de la variable corrupción presente un nivel bajo en dicha entidad del Estado, lo cual es posible verificar que el índice de Wald supera ampliamente el valor crítico de 3.841 establecido cuando se trabaja con un nivel de significancia del 5%. Por tanto, se rechaza la hipótesis nula.

### Prueba de hipótesis específica 3

:

**H<sub>0</sub>**: La integridad pública no incide significativamente en el conflicto de intereses en una entidad del estado.

**H<sub>1</sub>**: La integridad pública incide significativamente en el conflicto de intereses en una entidad del estado.

**Tabla 14**

*Determinación del ajuste de la integridad pública y el conflicto de intereses*

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	48.780			
Final	12.329	36.452	1	0.000

Función de enlace: Logit.

Considerando los resultados que se muestran en la tabla adjunta se verifica la existencia de una dependencia de la dimensión conflicto de intereses de la variable corrupción en una entidad pública respecto a la variable integridad pública, toda vez que p-valor calculado es de 0.000 menor al valor del punto crítico, y siendo el valor de Chi cuadrado de 36.452, lo cual demuestra que las variables evaluadas no son independientes.

**Tabla 15**

*Pseudo coeficiente de determinación de las variables para la hipótesis general*

Cox y Snell	0.256
Nagelkerke	0.351
McFadden	0.226

Función de enlace: Logit.

De la tabla adjunta se verifica que la variable independiente integridad pública explica probabilísticamente el nivel de conflicto de intereses en una entidad estatal, según el 35.1% según el índice de Nagelkerke.

**Tabla 16**

*Presentación de los coeficientes de la regresión logística ordinal de la integridad pública y el conflicto de intereses*

		Estimación	Desv. Error	Wald	gl	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
							Límite inferior	Límite superior
Umbral	[Dd3_ = 1]	-3,532	,627	31,765	1	,000	-4,761	-2,304
Ubicación	V1_	-1,780	,345	26,653	1	,000	-2,456	-1,104

Función de enlace: Logit.

En cuanto a los resultados de la tabla adjunta se puede afirmar que si la entidad implementa acciones para promover y fortalecer la integridad pública existe la probabilidad de que la dimensión conflicto de intereses de la variable corrupción presente un nivel bajo en dicha entidad del Estado, lo cual es posible verificar que el índice de Wald supera ampliamente el valor crítico de 3.841 establecido cuando se trabaja con un nivel de significancia del 5%. Por tanto, se rechaza la hipótesis nula.

## V. DISCUSIÓN

El presente estudio se trata de un trabajo correlacional-causal que trabajó con 123 personas, a través de ello se buscó la incidencia de la integridad pública en la corrupción, se recogieron la información con dos cuestionarios y al trabajar la parte estadística con el SPSS, se tomó en cuenta el tratamiento estadístico en base a dos aspectos: descriptivo e inferencial. En el tema descriptivo se tomó a la variable con sus respectivas dimensiones y en el tema inferencial se hizo la comprobación de las hipótesis, para ello se consideró la prueba de regresión logística ordinal apoyada en la prueba de Chi-cuadrado y las pruebas de Cox y Snell, Mc Fadden y Nagelkerke.

En el tema descriptivo en la integridad pública el nivel fue deficiente del 52,8%, lo que indica que los valores morales no son los adecuados y que los funcionarios públicos no practican la integridad, la corrupción está inmersa en el sector público y les cuesta mantener la ética, lo cual tiene efectos en la sociedad (Huberts, 2018)

De acuerdo con Olivera (2022) desconocen los encuestados de que exista un plan de integridad, lo que representa el 91%, mientras que en Rosas (2020) consideraron un plan de monitoreo con relación al plan de integridad para fortalecer las acciones y evitar la corrupción. Por su parte Gutiérrez (2021) con respecto a la integridad considera importante el poner en práctica un modelo de integridad ya que observaron de que existe una mala gestión del gobierno y debe haber un camino estratégico.

Por su parte Sajari & Ismail (2019), con relación a la integridad denuncian cuando hay irregularidades en un 81,40% y tratan de cumplir con las normas en un 84%, lo que influye en la ética y la integridad de los trabajadores públicos. La integridad pública debe llevar a realizar actividades, pero teniendo en cuenta los valores, las normas que deben regir la actividad pública.

Del mismo modo, Alam et al., (2019) se encontró que el 74% considera importante el desarrollo de planes que lleven a la integridad y se considera importante la transparencia y la rendición de cuentas como acciones positivas para potenciar el sector público. Al igual que el estudio de Bonsu et al. (2023) consideran que la rendición de cuentas se asocia con mostrar la integridad, así como el hecho de realizar control interno dentro de las instituciones con cierta regularidad, pero para ello teniendo en cuenta que exista un cierto liderazgo de

las autoridades, pero un liderazgo positivo, que influya en las decisiones importantes del sector público.

En función a las dimensiones de la integridad pública la transparencia estuvo en el nivel deficiente con el 46,3%, lo que indica que a las instituciones públicas les cuesta ser transparentes. Para Fresco (2020) es esencial que las entidades públicas mostrando su transparencia publiquen todas sus actividades, especialmente las relacionadas con aspectos económicos. El hecho de ser transparentes implica rendir cuentas, dar la información clara y adecuada y la forma como se usan los recursos para mostrar que ayuda a alcanzar los fines que benefician a la sociedad (Ortega, 2020).

En la dimensión debida diligencia el nivel fue deficiente en 49,6%. Es también un rasgo muy difícil de mantener en las instituciones públicas y para ello es necesario evaluar con mayor profundidad y poder medir el nivel de soborno, es decir debe haber una investigación muy concienzuda para que los servidores públicos puedan cumplir con las políticas de estado (Ortega, 2020).

En la dimensión capacitación también el nivel fue deficiente en un 53,7%, es necesario que todos los trabajadores tengan capacitación para que sus acciones negativas no lo justifiquen que fue por desconocimiento de las funciones públicas o porque no tenían los mecanismos para desarrollar sus actividades de manera apropiada.

En la corrupción el nivel fue medio con el 70,7%, mientras que Gilvonio (2021) encontraron un nivel alto del 58%, esto lo atribuyen de que los ciudadanos no participan activamente para poder controlar las acciones de sus gobernantes, de que no se dan las debidas sanciones y por otro lado las políticas públicas no ayudan al control de la corrupción. Por otro lado, Pacheco (2020) en su estudio encontró un nivel bajo de corrupción que equivale a 86,5%. Del mismo modo Núñez (2019) consideran que cuando los servidores públicos tienen vocación de servicio esto ayuda a que no estén en actos de corrupción y en este caso la anticorrupción es equivalente a 74,1%.

Para Alam et al. (2019), consideran importante la rendición de cuentas para demostrar la transparencia y evitar la corrupción que muchas autoridades no lo realizan porque no actúan de forma clara. Por su parte Vera y Mullet (2019) encontraron que el 40% fueron parte de actos de corrupción, por lo que es necesario que a las personas que cometen actos de corrupción deben ser

condenados sin importar si fue poco o mucho el dinero que tomaron de las arcas del estado, mientras que Bonsu et al. (2023) consideran que es necesario el control interno con respecto a las cuentas para hacer uso de la transparencia y estar atentos a los malos manejos de los funcionarios.

En el tema inferencial la hipótesis general estuvo enfocada a demostrar la incidencia de la integridad pública en la corrupción, para ello se trabajó con la prueba de Chi-cuadrado con la que se encontró que la incidencia fue del 46,14%, es decir la integridad aporta de forma significativa para predecir la corrupción. Además, se analizaron con las pruebas de Cox y Snell, Mc Fadden y Nagelkerke y se encontró los valores de incidencia del 31,3%, 31% y 44,6% respectivamente. Con ello se demostró la hipótesis alterna y si existe incidencia de la primera variable en la segunda.

Por su parte Gilvonio (2021) al analizar las políticas públicas con la corrupción se encontró que éstas tienen una incidencia del 20%, ya que al no haber unas buenas políticas públicas estas llevan a que los trabajadores públicos cometan actos de corrupción que van en contra de los ciudadanos. Del mismo modo Olivera (2022) que encontraron que la carencia de Oficinas que tengan que ver con la Integridad y la lucha frente a la corrupción inciden en el comportamiento de los trabajadores públicos, por lo consideraron necesario poner en práctica una oficina que se encargue de la integridad institucional.

Así mismo, Pacheco (2020) relacionó los actos de corrupción con las normas de conducta y se encontró el valor de  $-0,287$  al emplear Rho de Spearman lo que resulta ser una correlación negativa que muestra que en la medida que los servidores públicos tengan claras las normas de conducta habrá en menor número acciones de corrupción. Por su parte Rosas (2020) consideró necesario de que exista un Plan de Integridad, pero que debe ser monitoreado para hacer frente a la corrupción y con ello ayudar a que las instituciones del estado se vean fortalecidas para hallar las formas corruptas de accionar de los trabajadores y fomentar políticas públicas que se enfoquen a tener claro los valores éticos.

Del mismo modo Valencia (2019) trató de ver las causas y factores que tienen que ver con el comportamiento corrupto y encontró que la corrupción se da en el 72% porque no hay control, 35% afirma porque carecen de información, el 65% porque les dan mucha confianza y el 39% por exceso de poder, porque

lo se hace fundamental que se promueva los comportamientos éticos en los empleados del sector público.

En el estudio de Sajari & Ismail (2019), se halló que existieron irregularidades que representan al 84% y sugieren que exista un entorno que tenga que ver con la ética y la integridad, mientras que Vera y Mullet (2019), afirmaron que hubo malversación del dinero del estado en un 42% y Bonsu et al. (2023) proponen que rindan cuentas las instituciones del estado para que no existan actos de corrupción.

En la primera hipótesis específica se consideró la incidencia de la integridad pública en la capacidad preventiva y se obtuvo después de aplicar la prueba de Chi-cuadrado una incidencia que representa al 37,77%, también se usó los modelos de Cox y Snell que arrojaron el 26,4%, McFadden 23,7% y en Nagelkerke 36,4%, lo que determinó que si existe incidencia y que la integridad pública aporta de forma significativa para que exista una capacidad preventiva en la corrupción, con dicho resultado se corrobora la hipótesis alterna.

En la capacidad preventiva el nivel fue medio y representó el 65%, es necesario que se desarrollen ciertas normas de conducta, pero tomando en cuenta ciertos mecanismos de tal manera de que se pueda ver el impacto en la praxis en las diferentes instituciones, puesto que es muy difícil medir a los agentes implicados en la corrupción. (PCM, 2022)

En la segunda hipótesis específica se llevó a cabo el estudio enfocado a encontrarla incidencia de la integridad pública en la gestión de intereses, se logró como resultado con la aplicación de la prueba Chi-cuadrado que existió una incidencia que muestra el 34,23%, Se aplicó también los modelos de Mc Fadden que encontró el 21,5%, Nagelkerke 33,5% y Cox y Snell con el 24,3%, que se explica que la integridad pública da su aporte a la gestión de intereses que son parte de la corrupción. Se rechazó la hipótesis nula aceptando la alterna.

En la gestión de intereses se encontró un nivel medio del 65%. Rosas (2020) al encontrar un nivel alto de corrupción considera esencial de que se sancione a las entidades o sus representantes que tienden a usar los bienes del estado, pero de forma drástica.

En la tercera hipótesis específica se planteó si existe incidencia de la integridad pública en el conflicto de intereses, se trabajó con la prueba de Chi-cuadrado y se halló que la incidencia fue de 36,45%, se apoyó también en

los modelos de McFadden con el 22,65, Cox y Snell 25,6% y Nagelkerke con el 35,1% lo que indica la incidencia y lleva a afirmar que la integridad pública brinda su aporte de forma significativa para predecir el conflicto de intereses.

El conflicto de intereses se encontró en un nivel medio del 63,4%, es decir éste cuando se realiza en las entidades del estado, el conflicto se da entre los intereses de la persona y los intereses al realizar contacto con otras. Por su parte Vera y Mullet (2019) consideraron que el conflicto de interés está en las entidades públicas con mucha fuerza y se debe condenar para que sirva de ejemplo a otros funcionarios. El conflicto de intereses puede incluir hasta los provenientes del trabajador público que puede entrar en discusión con el interés del estado, porque éste debe defender los intereses del estado como si fueran propios (SIP PCM, 2022).

En el conflicto de intereses y la corrupción están íntimamente asociados porque muchos de los trabajadores públicos abusan de su poder, para su beneficio personal y para la de familiares cercanos, que inciden en el rendimiento de sus funciones, lo realizan, sin medir las consecuencias y los efectos que puede tener a corto o largo plazo (Marquis y Fortier, 2019).

El estudio de las siguientes dimensiones lleva a realizar un análisis exhaustivo puesto que la integridad pública tiene un nivel deficiente, esto implica que los empleados del estado no mantienen normas, ni tienen claro los valores, la ética moral y que la corrupción avanza de forma alarmante lo que genera mucho atraso a la nación y los pobres son más pobres. Es importante que exista una acción preventiva que sea trabajada en todo el ámbito estatal y que los corruptos sean sancionados con todo el peso de la ley.

También producto del estudio se considera importante trabajar con un plan de integridad pública que tenga en cuenta la transparencia en las cuentas, que se publiquen los aspectos financieros en portales web de fácil acceso, en la que cualquier ciudadano pueda tener acceso. Además, se investigue a las personas que no son transparentes en el manejo del aspecto financiero con bienes del estado y si se tiene que retirar de su función que se lleve a cabo las acciones, así como dar las sanciones respectivas a los funcionarios que incumplen con las normas.

Por otro lado, tener en cuenta que la capacitación constante de los trabajadores que asumen funciones públicas para que puedan conocer y saber

manejar los intereses del estado y no ausencia de conocimiento, lo cual origina se involucren en actos de corrupción.

En el estudio el nivel de corrupción fue medio, se espera que no exista nivel de corrupción, porque esto retrasa el avance del país y que el estudio sirva para que existan más estudios sobre ello y se pueda llevar a la reflexión a los que llevan el manejo de las instituciones que trabajen teniendo en cuenta sus valores éticos, sus códigos de conducta y considerando que la corrupción está incrementando los índices de pobreza en el país y los perjudicados somos todos, porque no podemos mejorar como nación.

## V. CONCLUSIONES

### **Primera**

Se logra el objetivo general al demostrarse que la integridad pública incide significativa (p-valor = .000) y probabilísticamente en un 44.6% en los niveles de corrupción en una entidad del Estado en el año 2023.

### **Segunda**

Se logra el primer objetivo específico del estudio al demostrarse que la integridad pública incide significativa (p-valor = .000) y probabilísticamente en un 36.4% en los niveles de la capacidad preventiva en una entidad del Estado en el año 2023.

### **Tercera**

Se alcanza el segundo objetivo específico al quedar demostrado que la integridad pública incide significativa (p-valor = .000) y probabilísticamente en un 33.5% en los niveles de la gestión de intereses en una entidad del Estado en el año 2023.

### **Cuarta**

Se logra el tercer objetivo específico al quedar demostrado que la integridad pública incide significativa (p-valor = .000) y probabilísticamente en un 35.1% en los niveles del conflicto de intereses en una entidad del Estado en el año 2023.

## **VI. RECOMENDACIONES**

### **Primera**

Que en cumplimiento a la Ley 27815 y al Código de Ética del Sector Agricultura y Riego (aprobado con RM 088-2020-MINAGRI) donde AGROIDEAS está dentro del alcance, los colaboradores/as deben seguir estableciendo directrices y políticas de transparencia e integridad, donde sus autoridades analicen estos resultados de la presente investigación y se cumpla periódicamente con la rendición de cuentas, ejercicio adecuado del cargo, declaración jurada de intereses, declaración de rentas; para que la ciudadanía tome conocimiento del progreso de las entidades públicas y su alto nivel de integridad institucional, así como uso adecuado de los recursos públicos y bienes del estado.

### **Segunda**

Que la Dirección Ejecutiva del Programa AGROIDEAS de acuerdo con la Ley de Creación (aprobado con Decreto Legislativo N°107), su Manual de Operaciones – MOP y su Programa de Integridad Institucional (aprobado con RDE-051-2023-AGROIDEAS) en su lucha contra la Corrupción sigan implementando estrategias y medidas para hacer frente a la corrupción fomentando una educación en ética y valores; así como sanciones efectivas para los que cometen actos de corrupción y simplificar los procesos administrativos para la prevención y se logre la capacidad preventiva

### **Tercera**

Que todos los colaboradores de AGROIDEAS les difundan la relevancia e importancia de la Dirección Ejecutiva, donde en su Manual de Operaciones, en el art. 10° inciso f) dice “Dirigir y supervisar el cumplimiento de la normativa del Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, según corresponda, en el marco de la normatividad vigente”; y la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, en el art. 14 inciso j) dice “Conducir la formulación y proponer para su aprobación los instrumentos y actividades vinculadas ... al cumplimiento del Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, consolidando la información que deberán presentar las unidades del AGROIDEAS, según corresponda”; y la Unidad de Administración, en el art. 16 inciso r) dice “Apoyar

en la ejecución de políticas y estrategias que promuevan la integridad y ética institucional de la función pública en el AGROIDEAS, así como una adecuada cultura organizacional”, donde se recomienda que éstas tres unidades de organización tengan sinergias y coordinaciones en beneficio de sus colaboradores, para aumentar y fortalecer la integridad y la lucha contra la corrupción.

#### **Cuarta**

A los directores y jefes de AGROIDEAS y al equipo que conforma el grupo Integridad que establezcan procesos transparentes y claros para tomar decisiones, exigiendo que declaren sus cuentas financieras, sus rentas y sus intereses públicos antes, durante y al finalizar su gestión; donde su información sea pública y accesible a la ciudadanía, conforme lo señala la Resolución de Secretaría de Integridad Pública N°001-2019-PCM/SIP “Lineamientos para la implementación de la función de integridad en las entidades de la Administración Pública”; asimismo hacer cumplir a los funcionarios de AGROIDEAS la debida diligencia en función al D.S. N° 185-2021-PCM, revisando siempre la herramienta de integridad destinada a fortalecer una lucha efectiva contra la corrupción y elevar los estándares de la actuación pública.

#### **Quinta**

A los funcionarios y servidores de AGROIDEAS que se continúe la implementación de la gestión de intereses (Ley 28024) y del conflicto de intereses (Ley 31564), con políticas de gestión y talleres constantes, forjando en todos ellos la relevancia de la ética y transparencia, y su buen uso de los bienes, así como cumplir con el D.S. N°002-2020-JUS, lineamiento para la atención de denuncias sobre actos de corrupción en la entidad y el otorgamiento de medidas de protección al/ a la denunciante, y el Decreto Legislativo 1327.

## REFERENCIAS

- Alam, M., Said, J., & Aziz, M. (2019). Role of integrity system, internal control system and leadership practices on the accountability practices in the public sectors of Malaysia. *Social Responsibility Journal*, 955-976. <https://doi.org/10.1108/SRJ-03-2017-0051>
- Arias, J. (2020). Técnicas e instrumentos de Investigación Científica. *Enfoques Consulting* <https://editorial.inudi.edu.pe/index.php/editorialinudi/catalog/book/90>
- Arias, J. y Covinos, M. (2021). Diseño y metodología de la Investigación. Enfoque Consulting EIRL. <http://hdl.handle.net/20.500.12390/2260>
- Bahoo, S., Alon, I., & Paltrinieri, A. (2020). Corruption in international business: A review and research agenda. *International Business Review*, 29(4). <https://doi.org/10.1016/j.ibusrev.2019.101660>
- Baque, M., Peña, D. y Baque, E. (2020). Corruption and incidence in the public administration; analysis of it causes and effects. *Revista FIPCAEC*, 5(5), 137-157. <https://www.lebarmy.gov.lb/en/content/impact-corruption-effectiveness-public-administration>
- Aceituno, C., Silva, R. & Cruz, R. (2020). *Mitos y realidades de la investigación científica*. Biblioteca Nacional del Perú N° 2020-00723. [https://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/2179/aceituno\\_hc\\_2020.pdf](https://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/2179/aceituno_hc_2020.pdf)
- Bonsu, B., Appiah, K., Gyimah, P., & Owusu, A. (2023). Public sector accountability: do leadership practices, integrity and internal control systems matter. *IIM Ranchi Journal of Management Studies*, 2(1), 4-15. <https://doi.org/10.1108/IRJMS-02-2022-0010>
- CAF. (2019). Integrity in public policies. Keys to prevent corruption <http://scioteca.caf.com/handle/123456789/1503>
- Carrasco, S. (2019). Metodología de la Investigación. Editorial San Marcos. Lima: Perú.**
- Casar, M. (2015). Mexico: anatomy of the corruption. *Mexico City. Mexican Institute about the competitiveness, A. C. y CIDE*. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_nlinks&pid=S1870-3925201700030023100007&lng=en](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_nlinks&pid=S1870-3925201700030023100007&lng=en)

- Cochrane, C. (2020). Teaching integrity in the public sector: Evaluating and reporting anti-corruption commissions' education function. *Teaching Public Administration*, 38. <https://orcid.org/0000-0001-8063-6997>
- Comisión de la Verdad. (2018). Principios ético-políticos. <https://www.comisiondelaverdad.co/principios-etico-politicos>
- Condori Ojeda, P. (2020). Universo, población y muestra. <https://www.aacademica.org/cporfirio/18.pdf>
- Cox, D., La Caze, M., & Levine, M. (2017). Integrity. *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. <https://plato.stanford.edu/archives/spr2017/entries/integrity/>
- Chaparro, H., Espinosa, A. & Páez, D. (2021). Percepción de eficacia en el control de la corrupción y su relación con el clima socioemocional y la identidad nacional en el Perú: Un estudio experimental. *Revista de Psicología (PUCP)*, 39(2), 777-804. <https://doi.org/10.18800/psico.202102.010>
- Dávid, E. y Fazekas, M. (2019). Grand corruption and government change: an analysis of partisan favoritism in public procurement. *European Journal on Criminal Policy and Research*, 26(4), 411-430. <https://doi.org/10.1007/s10610-019-09416-4>.
- Delle, A. (2018). The path to integrity management. *Working paper (646)*. Universidad del Centro de estudios macroeconómicos de Argentina. [https://ucema.edu.ar/publicaciones/doc\\_trabajo.php](https://ucema.edu.ar/publicaciones/doc_trabajo.php)
- Europapress. (2022). *Spain loses more than 90,000 million euros a year*. <https://www.europapress.es/economia/fiscal-00347/noticia-espana-pierde-mas-90000-millones-ano-corrupcion-cuarto-pais-mas-ue-estudio-20181207135440.html>
- Fernández, M.A. (2019). The other side of the coin in risk management is state compliance. *Gaceta Penal y Procesal Penal*, 124, 217-232. <https://works.bepress.com/marcelo-fernandezvasquez/5/>
- Finol, L., Galdames, A., & González, C. (2021). *Contextualization of transparency of the public function in Ibero-America: A review of the concept*. <https://revistafacso.ucentral.cl/index.php/rumbos/article/view/502>
- Fresco, M. (2020). Puesta en funcionamiento del área anticorrupción y manual

- de procedimiento. *La Plata: Sedici - Universidad Nacional de La Plata*.  
<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/109675>
- Gilvonio, M. A. (2021). Políticas públicas para la lucha efectiva contra la corrupción a nivel de los gobiernos locales. [Tesis Doctoral, Universidad Ricardo Palma].  
[https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14138/4123/D-CIENC-T030\\_19891977\\_DGILVONIOCANOMIGUELANGEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14138/4123/D-CIENC-T030_19891977_DGILVONIOCANOMIGUELANGEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- González, D., Alvarado, C., & Marin, C. (2017). Design and Validation of a Survey for the Characterization of Goat Production Units. *Revista de la Facultad de Ciencias Veterinarias*, 58(2), 68-74.  
<https://ve.scielo.org/pdf/rfcv/v58n2/art03.pdf>
- Gutiérrez, S. (2021). Análisis de la integridad pública en los ministerios. [Tesis de Maestría, Universidad del Pacífico].  
<https://hdl.handle.net/11354/3409>
- Hernández Ávila, C., & Carpio Escobar, N. (2019). Introducción a los tipos de muestreo. *Revista Científica del Instituto Nacional de Salud*, 2(1), 75- 79.  
<https://doi.org/10.5377/alerta.v2i1.7535>
- Hernández, R y Mendoza, C. (2018). Las rutas cuantitativa y cualitativa y mixta. México. Editorial McGraw Hill Education. ISBN: 978-14562-6096-5  
<http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/handle/54000/1292>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. Obtenido de  
<https://drive.google.com/file/d/1Fjufmi0oGY4Zs8EajFiAJYNT2qoecH4k/vi>  
[ew](https://drive.google.com/file/d/1Fjufmi0oGY4Zs8EajFiAJYNT2qoecH4k/view)
- Henao, J. & Isaza, C. (2018). Corrupción en Colombia. *Bogotá: Editorial de la Universidad Externado de Colombia*.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_nlinks&pid=S1794-9998202000010001400028&lng=en](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_nlinks&pid=S1794-9998202000010001400028&lng=en)
- Hoekstra, A., Huberts, L. & Van Montfort, A. (2022). Content and design of Integrity Systems: Evaluating Integrity Systems in Local Government. *Public Integrity Journal*, 1-14.

- <https://doi.org/10.1080/1099992.2021.2014204>
- Huberts, L. (2018). Integrity: What it is and Why it is Important. *International Colloquium on Ethical Leadership*, 20, 18-32. <https://doi.org/10.1080/1099992.2018.1477404>
- Hursthouse, R., & Pettigrove, G. (2017). Virtue Ethics. The Stanford Encyclopedia of Philosophy. <https://plato.stanford.edu/archives/win2016/entries/ethics-virtue/>
- Jancsics, D. (2014). Interdisciplinary perspectives on Corruption. *Sociology Compass Journal*, 8(4), 358-372. <https://doi.org/10.1111/soc4.12146>
- Johnson, R., & Cureton, A. (2018). Kant's Moral Philosophy. *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. <https://plato.stanford.edu/archives/spr2018/entries/kant-moral/>
- Lastra, R. & Montaña, S. (2022). Corruption: A crime of human condition. *Revista Gestión y Estrategia*, (61), 63-78. <https://doi.org/10.24275/uam/azc/dcsh/gye/2022n61/Lastra>.
- Lindor, M. (2019). Public ethic, profesionalization and corruption in Mexico. Analysis of Chum effect. *Tla-Melaua Journal*, 13(7), 70-149. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-69162019000200070&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-69162019000200070&script=sci_arttext)
- Madrid, C. & Palomino, W. (2020). The pandemic and opportunities for corruption: government compliance as an effective protection within public sector organizations. *Revista Desde el Sur*, 12(1), 213-239. [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2415-09592020000100213](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2415-09592020000100213)
- Marquis, L., & Fortier, Y. (2019). Dealing with Corruption in International Arbitration: The Interactions of Conflicts of Interest and Corruption. *BCDR International Arbitration Review*, 6(1), 217-234. doi: <https://doi.org/10.54648/bcdr2021012>
- Moreno, A., Porporato, M. y Maharaj, G. (2022). Transparency and corruption: Role of the habitus in disputes for power. *Social Sciences Journal*, 28(1), 334-351. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28069961024>
- OMuntané, J. (2010). Introducción a la Investigación Básica. Revisiones temáticas. [https://www.researchgate.net/publication/341343398\\_Introduccion\\_a\\_la](https://www.researchgate.net/publication/341343398_Introduccion_a_la)

[Investigacion\\_basica](#)

Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación. Cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis* (Quinta ed.). Bogotá: Ediciones de la U.

[https://edicionesdelau.com/wp-content/uploads/2018/09/Anexos-Metodologia\\_%C3%91aupas\\_5aEd.pdf](https://edicionesdelau.com/wp-content/uploads/2018/09/Anexos-Metodologia_%C3%91aupas_5aEd.pdf)

Núñez, Luzkelly (2019). La vocación de servicio en la anticorrupción de los servidores públicos de la SUNAFIL, Intendencia Regional de Cajamarca – 2019. *[Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]*.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/37505/nu%C3%B1ez\\_rl.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/37505/nu%C3%B1ez_rl.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

OCDE. (2017). Recomendaciones del Consejo de la OCDE sobre Integridad Pública.

<https://www.oecd.org/gov/ethics/recommendation-public-integrity/>

OCDE. (2020). Public Integrity Handbook.

<https://doi.org/10.1787/ac8ed8e8-en>

Olivera, G. (2022). Gestión de integridad institucional para la lucha contra la corrupción en la Municipalidad Provincial de Chiclayo.

<https://hdl.handle.net/20.500.12692/78047>

Olivera, G. (2022). Gestión de integridad institucional para la lucha contra la corrupción en la Municipalidad Provincial de Chiclayo. *[Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]*.

<https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3076432>

Ortega, C., Moreno, A. y García J. (2020). Una contribución al desarrollo sostenible: Indicadores de Transparencia en el sector público e implicaciones para la economía solidaria. *Revista Iberoamericana Solidaria e Innovación*, 3.

<https://doi.org/10.33776/riesise.v3i0.3618>

Pacheco, D. (2020). Actos de corrupción y normas de conducta de los funcionarios del gobierno Regional de Cusco-2019. *[Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]*.

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/108539/Pacheco\\_TD-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/108539/Pacheco_TD-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- PCM. (2022). Decreto Supremo que aprueba la Estrategia de Integridad del Poder Ejecutivo al 2022 para la Prevención de Actos de Corrupción. *Diario El Peruano Normas Legales*.  
<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-supremo-que-aprueba-la-estrategia-de-integridad-del-decreto-supremo-n-180-2021-pcm-2020163-1>
- PCM. (2023). Integridad Pública. *Plataforma Digital Única del Estado Peruano*.  
<https://www.gob.pe/14009-cultura-de-integridad-publica>
- Pliscoff, C., & Lagos, N. (2021). Implementación de sistemas de integridad como estrategia de control de la corrupción en el Gobierno Central de Chile. *Gestión y Política Pública*, 30(3), 81-114. doi:  
<https://doi.org/10.29265/gypp.v30i3.961>
- Rezzoagli, B., da Cunha Panis, A., Cançado, J. P., & Celis, A. J. (2021). Privatización y corrupción: una revisión sistemática de la literatura. *Revista Política y Sociedad*, 58(1), 1–17.  
<https://doi.org/10.5209/POSO.65281>
- Rosas, M. (2019). *Monitoreo en el plan de integridad y lucha contra la corrupción del organismo de evaluación y fiscalización ambiental*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo].  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/49006/Rosas\\_AM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/49006/Rosas_AM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Sajari, A., & Ismail, I. (2019). Effectiveness of quality of chief integrity officer, ethical climate on the level of ethics and integrity in the Malaysian federal. *Journal of Governance and Integrity*., 3(1), 50-68.  
doi:<https://doi.org/10.15282/jgi.3.1.2019.5422>
- Sánchez, H. Reyes, C. y Mejía, K. (2018). Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística. Lima: Perú.
- Shack, N. (2022). *Perú perdió más de S/ 24 millones en 2021 por corrupción e inconducta funcional*.  
<https://www.gob.pe/institucion/contraloria/noticias/629665-peru-perdio-mas-de-s-24-mil-millones-en-2021-por-corrupcion-e-inconducta-funcional>
- SIP PCM. (2021). Decreto Supremo que aprueba la Estrategia de Integridad del Poder Ejecutivo al 2022 para la Prevención de Actos de

- Corrupción. *Diario El Peruano - Normas Legales*.  
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2603443/2020163-1.pdf.pdf?v=1639428155>
- SIP PCM. (2022). Ley De Prevención Y Mitigación Del Conflicto De Intereses En El Acceso Y Salida De Personal Del Servicio Público. *Diario El Peruano Normas Legales*.  
<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-de-prevencion-y-mitigacion-del-conflicto-de-intereses-en-ley-n-31564-2096431-2>
- Sucasaire, P. J. (2022). Orientaciones para la selección y el cálculo del tamaño de la muestra en la investigación. (Primera edición digital).  
[http://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/3096/1/Orientaciones\\_para\\_seleccion\\_y\\_calculo\\_del\\_tama%C3%B1o\\_de\\_muestra\\_de\\_investigacion.pdf](http://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/3096/1/Orientaciones_para_seleccion_y_calculo_del_tama%C3%B1o_de_muestra_de_investigacion.pdf)
- Transparency International. (2017). People and Corruption: Citizens' Voices From Around The World. Berlin.  
[http://files.transparency.org/content/download/2161/13659/file/GCB\\_Citizensvoices\\_FINAL.pdf](http://files.transparency.org/content/download/2161/13659/file/GCB_Citizensvoices_FINAL.pdf)
- Valderrama, S. & Jaimes, C. (2019). *El desarrollo de la tesis. Descriptiva - comparativa, correlacional y cuasiexperimental*. Lima: San Marcos.
- Valencia, O. (2019). Corruption crimes in Colombia. Socio cultural institutional and criminological variables. *Revista Perspectivas en Psicología*, 16(1), 181-199.  
<https://doi.org/10.15332/22563067.5550>
- Velarde, C. (2022). Public integrity and the ethical dilemma of dirty hands in decision-making in the state. *Revista de la Escuela Nacional de Administración Pública*, 8, 49-63.  
<https://doi.org/10.54774/ss.2022.08.04>
- Vera, G. y Mullet, E. (2019). Mapping Mozambican people's views on corruption amnesty laws. *Social Science Information*, 58(1).  
<https://doi.org/10.1177/053901841983226>
- Zainal, R., Md. Som, A., & Mohamed, N. (2019). Un estudio comparativo sobre la etapa de implementación de la integridad corporativa en los sectores públicos de Malasia. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 123-129.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=643770320012>

Zhao, H., Zhang, H., & Xu, Y. (2016). Does the dark triad of personality predict corrupt intention? The mediating role of belief in good luck. *Frontiers in Psychology Journal*, 7, 1-16. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2016.00608>

## **ANEXOS**

## Anexo 1: Matriz de operacionalización

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Item	Escala de medición
Integridad pública	<p>Posicionamiento consistente y la adhesión a valores éticos comunes, así como al conjunto de principios y normas destinadas a proteger, mantener y priorizar el interés público sobre los intereses privados (OECD, 2017). Es la actuación hacia los valores, principios, normas que promueven la ética de la función pública de manera que los poderes y recursos se orienten hacia los fines que se destinaron, para brindar un buen servicio y generación del valor público (PCM, 2021).</p>	<p>Se efectuará un cuestionario de integridad basado en sus dimensiones: transparencia, debida diligencia, capacitación. Por ello es importante la recolección de datos, para la validación interna como externa. El cuestionario que comprende 27 preguntas, el modelo para su validación y confiabilidad, mediante la escala de Likert: 1. Nunca, 2. Casi nunca, 3.a veces, 4. Casi siempre, 5. Siempre. Los ítems van desde el 1 hasta el 27</p>	Transparencia	Número de documentos oficiales actualizados y publicados en el Portal de transparencia estándar	1,2,3	<p>Escala Ordinal de Likert</p> <p>(1) Nunca (2) Casi nunca (3) A veces (4) Casi siempre (5) Siempre</p>
				Números de visitas y solicitudes públicas registradas y atendidas	4,5,6	
				Agendas públicas actualizadas	7,8,9	
			Debida Diligencia	Número total de funcionarios evaluados sin corrupción	10,11,12	
				Número total de Procesos de personal, bienes y servicios evaluados sin corrupción	13,14,15	
				Número total de Comités evaluadores de personal, bienes, servicios y obras sin corrupción	16,17,18	
			Capacitación	Número total de servidores capacitados	19,20,21	
				Número total de Reconocimientos laborales implementados	22,23,24	
Cumplimiento de las Funciones de la Oficina de Integridad	25,26,27					



## Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos

### Cuestionario para medir la Integridad Pública

#### Datos informativos:

Género:  M  F

Empresa: ..... Área de trabajo: .....

**Instrucciones:** Estimado (a) colaborador (a), el presente tiene como objetivo Evaluar el avance de la integridad pública en una entidad del estado. El instrumento es anónimo y reservado, la información solo para uso de la investigación. En tal sentido, se le agradece por la información brindada con sinceridad y objetividad, teniendo en cuenta las siguientes opciones de respuesta:

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

Ítems	Enunciados	Valoración				
		1	2	3	4	5
<b>Transparencia</b>						
01	¿Se cumple con actualizar permanentemente los contenidos oficiales en el Portal de Transparencia Estándar conforme a norma?					
02	¿Se supervisa al funcionario o servidor designado para actualizar el Portal de Transparencia Estándar?					
03	¿Ud. considera que la información relevante de la Entidad puede ser obtenida desde este Portal de Transparencia Estándar?					
04	¿En el Portal existe un espacio web que permita registrar adecuadamente una solicitud de acceso a la información pública?					
05	¿Se supervisa al funcionario o servidor designado para brindar respuesta a las solicitudes de acceso a la información?					
06	¿Se cumple con difundir periódicamente la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública?					
07	¿Se mantienen actualizadas las agendas oficiales y visitas en línea de los altos funcionarios?					
08	¿Se mantienen actualizadas las agendas de los funcionarios con capacidad de decisión?					
09	¿Se muestran de manera transparente y en tiempo real las visitas en línea?					
<b>Debida diligencia</b>						
10	¿Considera Ud. positivo contra la corrupción filtrar a los servidores y funcionarios con el uso de la plataforma de debida diligencia en esta Entidad?					
11	¿Ud. considera que en su Entidad revisan la plataforma de debida diligencia antes de designar a un funcionario?					

12	¿Ud. considera que en su Entidad revisan la plataforma de debida diligencia antes de contratar a un servidor?					
13	¿Ud. considera que la contratación de personal en su Entidad se realiza de manera ética e integra en todas sus etapas?					
14	¿El proceso de selección y contrataciones de personal, bienes y servicios debería transparentar todo sus documentos y etapas para la ciudadanía?					
15	¿El proceso de contratación presenta términos de referencia acordes con los perfiles de puestos?					
16	¿Ud. considera que los comités de selección de personal son conformados por personal idóneo e integro?					
17	¿Ha tomado conocimiento de algún caso donde un/a servidor/a presente documento para excluirse de un comité de selección por tener conflicto de intereses?					
18	¿Los comités de selección se realizan de forma transparente y objetiva en su Entidad al llevar a cabo un proceso de contratación de personal, bienes y servicios?					
	<b>Capacitación</b>					
19	¿Se ha realizado inducción o talleres al personal respecto a la ética, valores e integridad pública, o anticorrupción?					
20	¿Ud. cuenta con material digital o físico que su Entidad difunde sobre aspectos relacionados a la integridad?					
21	¿En el Plan de Desarrollo de Personas, Ud. ha participado en algún curso de ética, valores e integridad pública, o anticorrupción?					
22	¿A su opinión, la Oficina de Recursos Humanos difunde y reconoce los valores y las acciones de integridad?					
23	¿A nivel general, los valores de los servidores se alinean a las políticas de integridad que se buscan?					
24	¿La Alta Dirección refleja, reconoce y difunde los valores institucionales?					
25	¿Conoce Ud. las funciones que realiza la Oficina de Integridad para evitar posibles riesgos de corrupción en su entidad?					
26	¿Ha sido capacitado en temas de antisoborno o gestión de riesgos?					
27	¿Considera Ud. que disminuye la corrupción en gran parte de imitar los buenos valores y replicarlos a su área de trabajo?					

## Cuestionario para medir la corrupción

**Datos informativos:**

**Género:**             M                                     F

**Universidad:**.....**Área de trabajo:**

.....

**Instrucciones:** Estimado (a) colaborador (a), el presente tiene como objetivo conocer el nivel de aplicabilidad contra la corrupción en una entidad del estado peruano. El instrumento es anónimo y reservado, la información es solo para uso de la investigación. En tal sentido, se le agradece por la información brindada con sinceridad y objetividad, teniendo en cuenta las siguientes opciones de respuesta:

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

Ítems	Enunciados	Valoración				
		1	2	3	4	5
<b>Capacidad preventiva</b>						
01	¿Considera Ud. que la ubicación lograda por la Entidad en los resultados del Índice de Control Preventivo, refleja definitivamente el nivel de Integridad que se tiene internamente?					
02	¿A su opinión, el avance en Integridad dependerá en contar con un mayor número de servidores que demuestren alto conocimiento en el tema?					
03	¿A Ud. le han brindado información relacionada a la normativa de ¿Integridad y denunciar los actos de corrupción en su Entidad?					
04	¿Considera que las solicitudes de información se atienden de manera oportuna y priorizando la satisfacción del ciudadano?					
05	¿Se trabaja en equipo y con espíritu de colaboración para brindar un servicio de atención eficaz ante las solicitudes de información?					
06	¿El funcionario o servidor que brinda atención a las solicitudes de información es diligente e idóneo para asegurar el cumplimiento en el menor tiempo posible?					
07	¿En esta Entidad realmente considera Ud. que se deba denunciar los procesos críticos que tiene?					
08	¿Ha tomado conocimiento de que se hayan realizado denuncias por corrupción de funcionarios en su Entidad?					
09	¿Si Ud. observará un acto de corrupción, considerará denunciarlo ante los órganos pertinentes?					
<b>Gestión de intereses</b>						
10	¿Considera Ud. que los funcionarios cumplen con registrar su Declaración Jurada de Intereses como parte de su responsabilidad e integridad?					
11	¿Cree Ud. que obteniendo la Declaración Jurada de Intereses de cualquier funcionario, ayuda a controlar la corrupción?					
12	¿A su percepción, las Declaraciones Juradas de Intereses ayudan realmente a maximizar la anticorrupción al aceptar un cargo?					

13	¿Según Ud. considera parte de una acción íntegra que se registren los datos relacionados del personal visitante, y saber los motivos de su visita?					
14	¿Ud. considera que las herramientas de transparencia que permiten conocer las visitas de un funcionario fortalecen la integridad de la Entidad?					
15	¿A su criterio, una Entidad que transparente las visitas oficiales, a un nivel muy detallado fortalece la anticorrupción e Integridad?					
16	¿En su entidad se ha cumplido con publicar las autoridades con capacidad de decisión pública?					
17	¿Considera que las autoridades de su Entidad deben registrar en agenda oficial las acciones que a diario realizan, en aras de frenar la corrupción?					
18	¿Una autoridad al aceptar un cargo público, definitivamente debe conocer qué si no está preparado para el cargo, está teniendo conflicto con la Integridad Institucional?					
	<b>Conflicto de Interés</b>					
19	¿Ha tomado conocimiento de una autoridad que se excluya de participar en un proceso interno o externo por tener conflicto de intereses?					
20	¿Ud. ha recibido una charla de capacitación o sensibilización para conocer la norma y/o manejar mejor el tema de conflicto de intereses?					
21	¿Considera que en la Entidad se diferencia el “conflicto de intereses” de la “gestión de intereses”?					
22	¿Los procesos de contratación de personal, a su opinión, presentan altos estándares de transparencia y evitan el conflicto de intereses los evaluadores?					
23	¿Existen condiciones ideales al postular a una plaza o cargo, y se respeta el debido proceso de contratación?					
24	¿En la designación de la comisión siempre evitan el conflicto de intereses en su Entidad?					
25	¿A su opinión, si existen evidencias de corrupción aún sin determinar, debe mantenerse al/a la funcionario/a en el cargo que se encuentra?					
26	¿En lo que va del año ha tomado conocimiento de algún hecho de corrupción o sanción en proceso relacionado con los funcionarios de su Entidad?					
27	¿Considera Ud. que las denuncias anónimas a un funcionario, deben ser atendidas de igual forma que las denuncias de personas que precisan sus datos reales como denunciante?					

### Anexo 3: Validación a través de juicio de expertos

#### Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento La integridad pública y su incidencia en la corrupción en una Entidad del Estado, 2023

. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombre del juez:	DR. GILBERTO CARRIÓN BARCO	
Grado profesional:	Maestría ( )	Doctor ( X )
Área de formación académica:	Clínica ( )	Social ( )
	Educativa ( X )	Organizacional ( )
Áreas de experiencia profesional:	DOCENTE INVESTIGADOR RENACYT	
Institución donde labora:	ESCUELA DE POSGRADO – UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ( )	Más de 5 años ( X )

#### Datos generales del juez

##### Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

Nombre de la Prueba:	Cuestionario
Autora:	Jacqueline Madeleine García Fajardo
Procedencia:	
Administración:	Indirecta
Tiempo de aplicación:	10min
Ámbito de aplicación:	Trabajadores de una entidad pública
Significación:	Recoger información de la percepción de los colaboradores sobre el nivel de integridad de una entidad

Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

#### 4-Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Cuestionario	<ul style="list-style-type: none"><li>• Transparencia</li><li>• Debida Diligencia</li><li>• Capacitación</li></ul>	<p><b>Integridad Pública</b></p> <p>OECD( 2017) menciona que es el posicionamiento consistente y la adhesión a valores éticos comunes, así como al conjunto de principios y normas destinadas a proteger, mantener y priorizar el interés público sobre los intereses privados.</p> <p><b>Dimensiones</b></p> <p><b>Transparencia</b> está vinculado a una variedad de temas, pero principalmente a la divulgación de información y "está relacionada con efectividad de la función pública para la buena gobernabilidad y el proceso de rendición de cuentas; donde el ciudadano cumple un rol importante, dentro de la relación entre el Estado y la ciudadanía" (Finol et al. 2021)</p> <p><b>Debida Diligencia</b> es "una herramienta utilizada por las entidades para demostrar su compromiso con los derechos humanos, para controlar a los propietarios que se ven afectados negativamente por los negocios y para elevar la calidad de los argumentos sobre el impacto en sus derechos, para fortalecer su protección y protección" (Barrera &amp; Gonzales, 2020).</p> <p><b>Capacitación</b> Cochrane (2020) afirma que "el problema para determinar si la formación en ética es la falta de herramientas adecuadas para explicar el impacto de estas actividades al buscar mejores técnicas de evaluación; técnicas apropiadas para el logro de objetivos, bien diseñadas e implementadas con éxito".</p>

**Presentación de instrucciones para el juez:**

A continuación, a usted le presento el cuestionario elaborado por Jacqueline Madeleine García Fajardo en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda

**1. Presentación de instrucciones para el juez:**

A continuación, a usted le presento la Prueba de Educación Ambiental elaborado por Luis Manuel Bernaola Miñano en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctico y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencialmente importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio.	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

### Dimensiones del instrumento

- Primera dimensión: Transparencia
  - Objetivos de la Dimensión: ¿Cuál es la relación entre la transparencia y la corrupción en una entidad?

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Número de documentos oficiales actualizados y publicados en el Portal de transparencia estándar	1. ¿Se cumple con actualizar permanentemente los contenidos oficiales en el Portal de Transparencia Estándar conforme a norma?	4	4	4	
	2. ¿Se supervisa al funcionario o servidor designado para actualizar el Portal de Transparencia Estándar?	4	4	4	
	3. ¿Ud. considera que la información relevante de la Entidad puede ser obtenida desde este Portal de Transparencia Estándar?	4	4	4	
Números de visitas y solicitudes públicas registradas y atendidas	4. ¿En el Portal existe un espacio web que permita registrar adecuadamente una solicitud de acceso a la información pública?	4	4	4	
	5. ¿Se supervisa al funcionario o servidor designado para brindar respuesta a las solicitudes de acceso a la información?	4	4	4	
	6. ¿Se cumple con difundir periódicamente la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública?	4	4	4	
Agendas públicas actualizadas	7. ¿Se mantienen actualizadas las agendas oficiales y visitas en línea de los altos funcionarios?	4	4	4	
	8. ¿Se mantienen actualizadas las agendas de los funcionarios con capacidad de decisión?	4	4	4	
	9. ¿Se muestran de manera transparente y en tiempo real las visitas en línea?	4	4	4	

### Dimensiones del instrumento

- Segunda dimensión: Debida Diligencia
  - Objetivos de la Dimensión: ¿Cuál es la relación entre la debida diligencia y la corrupción en una entidad?

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Número total de funcionarios evaluados sin corrupción	10. ¿Considera Ud. positivo contra la corrupción filtrar a los servidores y funcionarios con el uso de la plataforma de debida diligencia en esta Entidad?	4	4	4	
	11. ¿Ud. considera que en su Entidad revisan la plataforma de debida diligencia antes de designar a un funcionario?	4	4	4	
	12. ¿Ud. considera que en su Entidad revisan la plataforma de debida diligencia antes de contratar a un servidor?	4	4	4	
Número total de Procesos de personal, bienes y servicios evaluados sin corrupción	13. ¿Ud. considera que la contratación de personal en su Entidad se realiza de manera ética e integra en todas sus etapas?	4	4	4	
	14. ¿El proceso de selección y contrataciones de personal, bienes y servicios debería transparentar todo sus documentos para la ciudadanía?	4	4	4	
	15. ¿El proceso de contratación presenta términos de referencia acordes con los perfiles de puestos?	4	4	4	
Número total de Comités evaluadores de personal, bienes, servicios y obras sin corrupción	16. ¿Ud. considera que los comités de selección de personal son conformados por personal idóneo e integro?	4	4	4	
	17. ¿Ha tomado conocimiento de algún caso donde un/a servidor/a presentó documento para excluirse de un comité de selección por tener conflicto de intereses?	4	4	4	
	18. ¿Los comités de selección se realizan de forma transparente y objetiva en su Entidad al llevar a cabo un proceso de contratación de personal, bienes y servicios?	4	4	4	

### Dimensiones del instrumento

- Tercera dimensión: Comunicación
  - Objetivos de la Dimensión: ¿Cuál es la relación entre la comunicación y la corrupción en una entidad?

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Número total de servidores capacitados	19. ¿Se ha realizado inducción o talleres al personal respecto a la ética, valores e integridad pública, o anticorrupción?	4	4	4	
	20. ¿Ud. cuenta con material digital o físico que su Entidad difunde sobre aspectos relacionados a la integridad?	4	4	4	
	21. ¿En el Plan de Desarrollo de Personas, Ud. ha participado en algún curso de ética, valores e integridad pública, o anticorrupción?	4	4	4	
Número total de Reconocimientos laborales implementados	22. ¿A su opinión, la Oficina de Recursos Humanos difunde y reconoce los valores y las acciones de integridad?	4	4	4	
	23. ¿A nivel general, los valores de los servidores se alinean a las políticas de integridad que se buscan?	4	4	4	
	24. ¿La oficina de RRH, efectúa evaluaciones para el reconocimiento laboral?	4	4	4	
Cumplimiento de las Funciones de la Oficina de Integridad	25. ¿Conoce Ud. las funciones que realiza la Oficina de Integridad para evitar posibles riesgos de corrupción en su entidad?	4	4	4	
	26. ¿Ha sido capacitado en temas de antisoborno o gestión de riesgos?	4	4	4	
	27. ¿Considera Ud. que el personal se encuentra alineado con la cultura de valores en integridad?	4	4	4	

Manifestación de la validez: Proceder con la recolección de datos.

Firma del evaluador: GILBERTO CARRIÓN BARCO

DNI: 16720146

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1104-6229>



Gilberto Carrión Barco  
Investigador RENACYF  
Código 40070731

## Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento La integridad pública y su incidencia en la corrupción en una Entidad del Estado, 2023

. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombre del juez:	DR. GILBERTO CARRIÓN BARCO	
Grado profesional:	Maestría ( )	Doctor ( X )
Área de formación académica:	Clínica ( )	Social ( )
	Educativa ( X )	Organizacional ( )
Áreas de experiencia profesional:	DOCENTE INVESTIGADOR RENACYT	
Institución donde labora:	ESCUELA DE POSGRADO – UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ( )	Más de 5 años ( X )

### Datos generales del juez

#### Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

Nombre de la Prueba:	Cuestionario
Autora:	Jacqueline Madeleine García Fajardo
Procedencia:	.-
Administración:	Directa
Tiempo de aplicación:	10min
Ámbito de aplicación:	Trabajadores de una entidad pública
Significación:	Recoger información de la percepción de los colaboradores sobre el nivel de integridad de una entidad

Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

#### 4-Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Cuestionario	<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacidad preventiva</li><li>• Gestión de intereses</li><li>• Conflicto de intereses</li></ul>	<p><b>Corrupción</b> La corrupción es una de las cuestiones más corrosivas de nuestro tiempo. Malgasta los recursos públicos, aumenta la desigualdad económica y social, alimenta el descontento y la polarización política y disminuye la confianza en las instituciones. La corrupción perpetúa la desigualdad y la pobreza, afectando el bienestar y la distribución del ingreso, y socavando las oportunidades de participar equitativamente en la vida social, económica y política* (OCDE 2017)</p> <p><b>Dimensiones</b></p> <p><b>Capacidad preventiva</b> La capacidad preventiva es la herramienta que mide la adecuación de la entidad al estándar de integridad mediante la elaboración de los componentes del modelo de integridad, observando brechas y mejoras en su aplicación. (Directiva N° 002-2021-PCM/SIP).</p> <p><b>Gestión de intereses</b> Gestión de intereses se aplica cuando una persona privada, natural o jurídica, nacional o extranjera en mérito a una solicitud formal, se reúne con un funcionario con capacidad de decisión pública, para buscar el propio interés, a través de otras personas, con la finalidad de canalizar una decisión pública en el sentido deseado (Directiva N° 001-2022-PCM/SIP).</p> <p><b>Conflicto de intereses</b> Hace referencia a cualquier situación en la que los propios intereses del funcionario público entren en conflicto con el interés público y también con el desempeño de sus deberes oficiales, si alguna acción del funcionario público tiene por objeto proteger el interés público y no apoya sus intereses personales o los intereses del funcionario público de terceros (PCM, 2021).</p>

**Presentación de instrucciones para el juez:**

A continuación, a usted le presento el cuestionario elaborado por Jacqueline Madeleine García Fajardo en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda

**1. Presentación de instrucciones para el juez:**

A continuación, a usted le presento la Prueba de Educación Ambiental elaborado por Luis Manuel Bernaola Miñano en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintácticas y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio.	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

**Dimensiones del instrumento**

- Primera dimensión: Capacidad preventiva
  - Objetivos de la Dimensión: cual es la relación entre capacidad preventiva y la corrupción en una entidad

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Resultados del ICP (Indicador de capacidad preventiva) semestral	1. ¿Considera Ud. que la ubicación lograda por la Entidad en los resultados del Índice de Control Preventivo, refleja definitivamente el nivel de Integridad que se tiene internamente?	4	4	4	
	2. ¿A su opinión, el avance en Integridad dependerá en contar con un mayor número de servidores que demuestren alto conocimiento en el tema	4	4	4	
	3. ¿A Ud. le han brindado información relacionada a la normativa de Integridad y denunciar los actos de corrupción en su Entidad?	4	4	4	
Solicitudes atendidas en AIP (acceso a la Información pública)	4. ¿Considera que las solicitudes de información se atienden de manera oportuna y priorizando la satisfacción del ciudadano?	4	4	4	
	5. ¿Se trabaja en equipo y con espíritu de colaboración para brindar un servicio de atención eficaz ante las solicitudes de información?	4	4	4	
	6. ¿El funcionario o servidor que brinda atención a las solicitudes de información es diligente e idóneo para asegurar el cumplimiento en el menor tiempo posible?	4	4	4	
Denuncias atendidas por corrupción de funcionarios	7. ¿En esta Entidad realmente considera Ud. que se deba denunciar los procesos críticos que tiene?	4	4	4	
	8. ¿Ha tomado conocimiento de que se hayan realizado denuncias por corrupción de funcionarios en su Entidad?	4	4	4	
	9. ¿Si Ud. observará un acto de corrupción, considerará denunciarlo ante los órganos pertinentes?	4	4	4	

### Dimensiones del instrumento

- Segunda dimensión: Gestión de intereses
  - Objetivos de la Dimensión: Cual es la relación entre gestión de intereses y la corrupción en una entidad

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Servidores con DJI (declaración jurada de intereses)	10. ¿Considera Ud. que los funcionarios cumplen con registrar su Declaración Jurada de Intereses como parte de su responsabilidad e integridad?	4	4	4	
	11. ¿Cree Ud. que obteniendo la Declaración Jurada de Intereses de cualquier funcionario, ayuda a controlar la corrupción?	4	4	4	
	12. ¿A su percepción, las Declaraciones Juradas de Aseguran la transparencia ante un posible acto de corrupción?	4	4	4	
Registro de visitas en línea actualizados	13. ¿Según Ud. considera parte de una acción íntegra que se registren los datos relacionados del personal visitante, y saber los motivos de su visita?	4	4	4	
	14. ¿Ud. considera que las herramientas de transparencia que permiten conocer las visitas de un funcionario fortalecen la integridad de la Entidad?	4	4	4	
	15. ¿A su criterio, una Entidad que transparente las visitas oficiales, a un nivel muy detallado fortalece la anticorrupción e Integridad?	4	4	4	
Agendas oficiales de funcionarios con capacidad de decisión	16. ¿En su entidad se ha cumplido con publicar las autoridades con capacidad de decisión pública?	4	4	4	
	17. ¿Considera que las autoridades de su Entidad deben registrar en agenda oficial las acciones que a diario realizan, en aras de frenar la corrupción?	4	4	4	
	18. ¿Una autoridad al aceptar un cargo público, definitivamente debe conocer qué si no está preparado para el cargo, está teniendo conflicto con la Integridad Institucional?	4	4	4	

### Dimensiones del instrumento

- Primera dimensión: Conflicto de intereses
  - Objetivos de la Dimensión: Cual es la relación entre conflicto de intereses y la corrupción

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Número de solicitudes de exclusión a procesos	19. ¿Ha tomado conocimiento de una autoridad que se excluya de participar en un proceso interno o externo por tener conflicto de intereses?	4	4	4	
	20. ¿Ud. ha recibido una charla de capacitación o sensibilización para conocer la norma y/o manejar mejor el tema de conflicto de intereses?	4	4	4	
	21. ¿Considera que en la Entidad se diferencia el "conflicto de intereses" de la "gestión de intereses"?	4	4	4	
Procesos de contratación de personal impugnados	22. ¿Los procesos de contratación de personal, a su opinión, presentan altos estándares de transparencia y evitan el conflicto de intereses los evaluadores?	4	4	4	
	23. ¿Existen condiciones ideales al postular a una plaza o cargo, y se respeta el debido proceso de contratación?	4	4	4	
	24. ¿En la designación de la comisión siempre evitan el conflicto de intereses en su Entidad?	4	4	4	
Número de sanciones por corrupción	25. ¿Si un funcionario presenta indicios de corrupción, debería continuar en el cargo designado?	4	4	4	
	26. ¿En lo que va del año ha tomado conocimiento de algún hecho de corrupción o sanción en proceso relacionado con los funcionarios de su Entidad?	4	4	4	
	27. ¿Considera Ud. que las denuncias anónimas a un funcionario deben ser atendidas de igual forma que las denuncias de personas que precisan sus datos reales como denunciante?	4	4	4	

Manifestación de la validez: Proceder a la recolección de datos.



*Gilberto Carrión Barco*

Gilberto Carrión Barco  
Investigador SENACYT  
Código #0070731

Firma del evaluador: GILBERTO CARRIÓN BARCO

DNI: 16720146

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1104-6229>

## Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento La integridad pública y su incidencia en la corrupción en una Entidad del Estado, 2023

. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombre del juez:	DR. RICARDO CHANAMÉ CHIRA	
Grado profesional:	Maestría ( )	Doctor ( X )
Área de formación académica:	Clínica ( )	Social ( )
	Educativa ( X )	Organizacional ( )
Áreas de experiencia profesional:	Docencia e Investigación	
Institución donde labora:	USAT	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ( )	
	Más de 5 años ( X )	

### Datos generales del juez

#### Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

Nombre de la Prueba:	Cuestionario
Autora:	Jacqueline Madeleine García Fajardo
Procedencia:	
Administración:	Indirecta
Tiempo de aplicación:	10min
Ámbito de aplicación:	Trabajadores de una entidad pública
Significación:	Recoger información de la percepción de los colaboradores sobre el nivel de integridad de una entidad

Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

#### 4-Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Cuestionario	<ul style="list-style-type: none"><li>• Transparencia</li><li>• Debida Diligencia</li><li>• Capacitación</li></ul>	<p><b>Integridad Pública</b></p> <p>OECD( 2017) menciona que es el posicionamiento consistente y la adhesión a valores éticos comunes, así como al conjunto de principios y normas destinadas a proteger, mantener y priorizar el interés público sobre los intereses privados.</p> <p><b>Dimensiones</b></p> <p><b>Transparencia</b> está vinculado a una variedad de temas, pero principalmente a la divulgación de información y "está relacionada con efectividad de la función pública para la buena gobernabilidad y el proceso de rendición de cuentas; donde el ciudadano cumple un rol importante, dentro de la relación entre el Estado y la ciudadanía" (Fino et al. 2021)</p> <p><b>Debida Diligencia</b> es "una herramienta utilizada por las entidades para demostrar su compromiso con los derechos humanos, para controlar a los propietarios que se ven afectados negativamente por los negocios y para elevar la calidad de los argumentos sobre el impacto en sus derechos, para fortalecer su protección y protección" (Barrera &amp; Gonzales, 2020).</p> <p><b>Capacitación</b> Cochrane (2020) afirma que "el problema para determinar si la formación en ética es la falta de herramientas adecuadas para explicar el impacto de estas actividades al buscar mejores técnicas de evaluación; técnicas apropiadas para el logro de objetivos, bien diseñadas e implementadas con éxito".</p>

**Presentación de instrucciones para el juez:**

A continuación, a usted le presento el cuestionario elaborado por Jacqueline Madeleine García Fajardo en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda

**1. Presentación de instrucciones para el juez:**

A continuación, a usted le presento la Prueba de Educación Ambiental elaborada por Luis Manuel Bernaola Miñano en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintácticay semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio.	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

*Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente*

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

### Dimensiones del instrumento

- Primera dimensión: Transparencia
  - Objetivos de la Dimensión: ¿Cuál es la relación entre la transparencia y la corrupción en una entidad?

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Número de documentos oficiales actualizados y publicados en el Portal de transparencia estándar	1. ¿Se cumple con actualizar permanentemente los contenidos oficiales en el Portal de Transparencia Estándar conforme a norma?	4	4	4	
	2. ¿Se supervisa al funcionario o servidor designado para actualizar el Portal de Transparencia Estándar?	4	4	4	
	3. ¿Ud. considera que la información relevante de la Entidad puede ser obtenida desde este Portal de Transparencia Estándar?	4	4	4	
Números de visitas y solicitudes públicas registradas y atendidas	4. ¿En el Portal existe un espacio web que permita registrar adecuadamente una solicitud de acceso a la información pública?	4	4	4	
	5. ¿Se supervisa al funcionario o servidor designado para brindar respuesta a las solicitudes de acceso a la información?	4	4	4	
	6. ¿Se cumple con difundir periódicamente la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública?	4	4	4	
Agendas públicas actualizadas	7. ¿Se mantienen actualizadas las agendas oficiales y visitas en línea de los altos funcionarios?	4	4	4	
	8. ¿Se mantienen actualizadas las agendas de los funcionarios con capacidad de decisión?	4	4	4	
	9. ¿Se muestran de manera transparente y en tiempo real las visitas en línea?	4	4	4	

## Dimensiones del instrumento

- Segunda dimensión: Debida Diligencia
  - Objetivos de la Dimensión: ¿Cuál es la relación entre la debida diligencia y la corrupción en una entidad?

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Número total de funcionarios evaluados sin corrupción	10. ¿Considera Ud. positivo contra la corrupción filtrar a los servidores y funcionarios con el uso de la plataforma de debida diligencia en esta Entidad?	4	4	4	
	11. ¿Ud. considera que en su Entidad revisan la plataforma de debida diligencia antes de designar a un funcionario?	4	4	4	
	12. ¿Ud. considera que en su Entidad revisan la plataforma de debida diligencia antes de contratar a un servidor?	4	4	4	
Número total de Procesos de personal, bienes y servicios evaluados sin corrupción	13. ¿Ud. considera que la contratación de personal en su Entidad se realiza de manera ética e integra en todas sus etapas?	4	4	4	
	14. ¿El proceso de selección y contrataciones de personal, bienes y servicios debería transparentar todos sus documentos para la ciudadanía?	4	4	4	
	15. ¿El proceso de contratación presenta términos de referencia acordes con los perfiles de puestos?	4	4	4	
Número total de Comités evaluadores de personal, bienes, servicios y obras sin corrupción	16. ¿Ud. considera que los comités de selección de personal son conformados por personal idóneo e integro?	4	4	4	
	17. ¿Ha tomado conocimiento de algún caso donde un/a servidor/a presentó documento para excluirse de un comité de selección por tener conflicto de intereses?	4	4	4	
	18. ¿Los comités de selección se manejan de forma transparente y objetiva en su Entidad al llevar a cabo un proceso de contratación de personal, bienes y servicios?	4	4	4	

### Dimensiones del instrumento

- Tercera dimensión: Comunicación
  - Objetivos de la Dimensión: ¿Cuál es la relación entre la comunicación y la corrupción en una entidad?

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Número total de servidores capacitados	19. ¿Se ha realizado inducción o talleres al personal respecto a la ética, valores e integridad pública, o anticorrupción?	4	4	4	
	20. ¿Ud. cuenta con material digital o físico que su Entidad difunde sobre aspectos relacionados a la integridad?	4	4	4	
	21. ¿En el Plan de desarrollo de personas, Ud. ha participado en algún curso de ética, valores e integridad pública, o anticorrupción?	4	4	4	
Número total de Reconocimientos laborales implementados	22. ¿A su opinión, la Oficina de Recursos Humanos difunde y reconoce los valores y las acciones de integridad?	4	4	4	
	23. ¿A nivel general, los valores de los servidores se alinean a las políticas de integridad que se buscan?	4	4	4	
	24. ¿La oficina de RRHH, efectúa evaluaciones para el reconocimiento laboral?	4	4	4	
Cumplimiento de las Funciones de la Oficina de Integridad	25. ¿Conoce Ud. las funciones que realiza la Oficina de Integridad para evitar posibles riesgos de corrupción en su entidad?	4	4	4	
	26. ¿Ha sido capacitado en temas de antisoborno o gestión de riesgos?	4	4	4	
	27. ¿Considera Ud. que el personal se encuentra alineado con la cultura de valores en integridad?	4	4	4	

Manifestación de la validez: El instrumento cumple con las categorías. Por lo tanto, está apto para su aplicación.

Firma del evaluador :



DNI: 16797481

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6410-5192>

## Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento La integridad pública y su incidencia en la corrupción en una Entidad del Estado, 2023

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombre del juez:	DR. RICARDO CHANAME CHIRA	
Grado profesional:	Maestría ( )	Doctor ( x )
Área de formación académica:	Clínica ( )	Social ( )
	Educativa ( x )	Organizacional ( )
Áreas de experiencia profesional:	Docencia e investigación	
Institución donde labora:	USAT	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ( )	
	Más de 5 años ( X )	

### Datos generales del juez

#### Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

Nombre de la Prueba:	Cuestionario
Autora:	Jacqueline Madeleine García Fajardo
Procedencia:	--
Administración:	Directa
Tiempo de aplicación:	10min
Ámbito de aplicación:	Trabajadores de una entidad pública
Significación:	Recoger información de la percepción de los colaboradores sobre el nivel de integridad de una entidad

Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

#### 4-Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Cuestionario	<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacidad preventiva</li><li>• Gestión de intereses</li><li>• Conflicto de intereses</li></ul>	<p><b>Corrupción</b> La corrupción es una de las cuestiones más corrosivas de nuestro tiempo. Malgasta los recursos públicos, aumenta la desigualdad económica y social, alimenta el descontento y la polarización política y disminuye la confianza en las instituciones. La corrupción perpetúa la desigualdad y la pobreza, afectando el bienestar y la distribución del ingreso, y socavando las oportunidades de participar equitativamente en la vida social, económica y política* (OCDE 2017)</p> <p><b>Dimensiones</b></p> <p><b>Capacidad preventiva</b> La capacidad preventiva es la herramienta que mide la adecuación de la entidad al estándar de integridad mediante la elaboración de los componentes del modelo de integridad, observando brechas y mejoras en su aplicación. (Directiva N° 002-2021-PCM/SIP).</p> <p><b>Gestión de intereses</b> Gestión de intereses se aplica cuando una persona privada, natural o jurídica, nacional o extranjera en mérito a una solicitud formal, se reúne con un funcionario con capacidad de decisión pública, para buscar el propio interés, a través de otras personas, con la finalidad de canalizar una decisión pública en el sentido deseado (Directiva N° 001-2022-PCM/SIP).</p> <p><b>Conflicto de intereses</b> Hace referencia a cualquier situación en la que los propios intereses del funcionario público entren en conflicto con el interés público y también con el desempeño de sus deberes oficiales, si alguna acción del funcionario público tiene por objeto proteger el interés público y no apoya sus intereses personales o los intereses del funcionario público de terceros (PCM, 2021).</p>

**Presentación de instrucciones para el juez:**

A continuación, a usted le presento el cuestionario elaborado por Jacqueline Madeleine García Fajardo en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda

**1. Presentación de instrucciones para el juez:**

A continuación, a usted le presento la Prueba de Educación Ambiental elaborado por Luis Manuel Bemaola Miñano en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctico y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio.	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

### Dimensiones del instrumento

#### Primera dimensión: Capacidad preventiva

- Objetivos de la Dimensión: cual es la relación entre capacidad preventiva y la corrupción en una entidad

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Resultados del ICP (Indicador de capacidad preventiva) semestral	1. ¿Considera Ud. que la ubicación lograda por la Entidad en los resultados del Índice de Control Preventivo, refleja definitivamente el nivel de Integridad que se tiene internamente?	4	4	4	
	2. ¿A su opinión, el avance en Integridad dependerá en contar con un mayor número de servidores que demuestren alto conocimiento en el tema?	4	4	4	
	3. ¿A Ud. le han brindado información relacionada a la normativa de Integridad y cómo denunciar los actos de corrupción en su Entidad?	4	4	4	
Solicitudes atendidas en AIP (acceso a la Información pública)	4. ¿Considera que las solicitudes de información se atienden de manera oportuna y priorizando la satisfacción del ciudadano?	4	4	4	
	5. ¿Se trabaja en equipo y con espíritu de colaboración para brindar un servicio de atención eficaz ante las solicitudes de información?	4	4	4	
	6. ¿El funcionario o servidor que brinda atención a las solicitudes de información es diligente e idóneo para asegurar el cumplimiento en el menor tiempo posible?	4	4	4	
Denuncias atendidas por corrupción de funcionarios	7. ¿En esta Entidad realmente considera Ud. que se deba denunciar los procesos críticos que tiene?	4	4	4	
	8. ¿Ha tomado conocimiento de que se hayan realizado denuncias por corrupción de funcionarios en su Entidad?	4	4	4	
	9. ¿Si Ud. observara un acto de corrupción, considerará denunciarlo ante los órganos pertinentes?	4	4	4	

**Dimensiones del instrumento**

- Segunda dimensión: Gestión de intereses
  - Objetivos de la Dimensión: Cual es la relación entre gestión de intereses y la corrupción en una entidad

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Servidores con DJI (declaración jurada de intereses)	10. ¿Considera Ud. que los funcionarios cumplen con registrar su Declaración Jurada de Intereses como parte de su responsabilidad e integridad?	4	4	4	
	11. ¿Cree Ud. que obteniendo la Declaración Jurada de Intereses de cualquier funcionario ayuda a controlar la corrupción?	4	4	4	
	12. ¿A su percepción, las Declaraciones Juradas de Intereses aseguran la transparencia ante un posible acto de corrupción?	4	4	4	
Registro de visitas en línea actualizados	13. ¿Según Ud. considera parte de una acción íntegra que se registren los datos relacionados del personal visitante, y saber los motivos de su visita?	4	4	4	
	14. ¿Ud. considera que las herramientas de transparencia que permiten conocer las visitas de un funcionario fortalecen la integridad de la Entidad?	4	4	4	
	15. ¿A su criterio, una Entidad que transparente las visitas oficiales, a un nivel muy detallado fortalece la anticorrupción e Integridad?	4	4	4	
Agendas oficiales de funcionarios con capacidad de decisión	16. ¿En su entidad se ha cumplido con publicar las autoridades con capacidad de decisión pública?	4	4	4	
	17. ¿Considera que las autoridades de su Entidad, deben registrar en agenda oficial las acciones que a diario realizan, en aras de frenar la corrupción?	4	4	4	
	18. ¿Una autoridad al aceptar un cargo público, definitivamente debe conocer que, si no está preparado para el cargo, tiene conflicto con la Integridad Institucional?	4	4	4	

**Dimensiones del instrumento**

- Primera dimensión: Conflicto de intereses
  - Objetivos de la Dimensión: Cual es la relación entre conflicto de intereses y la corrupción

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Número de solicitudes de exclusión a procesos	19. ¿Ha tomado conocimiento de una autoridad que se excluya de participar en un proceso interno o externo por tener conflicto de intereses?	4	4	4	
	20. ¿Ud. ha recibido una charla de capacitación o sensibilización para conocer la norma y/o manejar mejor el tema de conflicto de intereses?	4	4	4	
	21. ¿Considera que en la Entidad se diferencia el "conflicto de intereses" de la "gestión de intereses"?	4	4	4	
Procesos de contratación de personal impugnados	22. ¿Los procesos de contratación de personal, a su opinión, presentan altos estándares de transparencia y evitan el conflicto de intereses los evaluadores?	4	4	4	
	23. ¿Existen condiciones ideales al postular a una plaza o cargo, y se respeta el debido proceso de contratación?	4	4	4	
	24. ¿Conoce si en la entidad aplican el conflicto de intereses, como herramienta de prevención?	4	4	4	
Número de sanciones por corrupción	25. ¿Si un funcionario presenta indicios de corrupción, debería continuar en el cargo designado?	4	4	4	
	26. ¿En lo que va del año ha tomado conocimiento de algún hecho de corrupción o sanción en proceso relacionado con los funcionarios de su Entidad?	4	4	4	
	27. ¿Considera Ud. que las denuncias anónimas a un funcionario deben ser atendidas de igual forma que las denuncias de personas que precisan sus datos reales como denunciante?	4	4	4	

Manifestación de la validez: El instrumento cumple con las categorías. Por lo tanto, está apto para su aplicación.

Firma del evaluador :



DNI:16797481

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6410-5192>

## Anexo 4: Confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos

### Variable independiente: Integridad Pública

Elementos muestrales	Integridad pública																											27 $\sum_{i=1}^{27} I_{t_i}$
	It 1	It 2	It 3	It 4	It 5	It 6	It 7	It 8	It 9	It 10	It 11	It 12	It 13	It 14	It 15	It 16	It 17	It 18	It 19	It 20	It 21	It 22	It 23	It 24	It 25	It 26	It 27	
Encuestado 1	5	3	3	2	3	5	3	1	4	3	3	5	1	3	3	3	4	2	3	1	1	3	3	3	3	3	3	79
Encuestado 2	4	3	3	3	2	3	3	2	2	3	4	3	2	3	3	3	2	2	2	3	2	3	3	3	3	2	1	72
Encuestado 3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	2	2	3	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	2	3	2	3	60
Encuestado 4	3	3	3	3	3	5	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	2	3	2	5	2	2	2	5	3	2	3	79
Encuestado 5	3	3	2	2	2	5	2	2	2	2	4	3	2	3	3	3	2	2	3	3	2	3	3	3	3	2	2	71
Encuestado 6	4	2	2	2	1	2	1	1	2	3	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3	5	3	2	1	2	3	2	61
Encuestado 7	4	1	2	3	2	1	2	1	2	2	2	3	2	1	2	2	2	2	2	2	1	3	2	3	2	1	1	53
Encuestado 8	5	4	4	5	5	1	5	4	5	2	5	5	3	5	4	5	3	5	5	5	3	5	5	5	4	2	1	110
Encuestado 9	3	3	4	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	3	3	2	3	3	3	3	1	1	82
Encuestado 10	5	4	2	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	4	5	3	4	4	4	2	2	3	3	3	3	5	1	85
Encuestado 11	4	3	2	3	3	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	2	1	72
Encuestado 12	3	3	2	3	2	5	3	1	2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	2	3	3	4	3	2	74
Encuestado 13	4	2	1	2	1	3	1	1	2	3	3	1	1	1	1	1	3	3	2	2	1	1	2	2	1	1	1	47
Encuestado 14	5	2	2	2	2	3	2	1	3	2	2	4	1	3	2	2	3	2	1	2	1	1	2	2	2	2	2	58
Encuestado 15	2	1	3	1	2	2	1	2	2	3	2	3	2	2	1	2	2	3	2	3	5	1	1	2	1	2	2	55
Encuestado 16	4	2	3	2	1	2	2	2	1	2	1	3	2	2	3	2	3	2	1	2	3	2	3	2	3	1	2	58
Encuestado 17	5	3	3	3	2	3	2	1	3	3	3	3	1	3	3	2	2	3	3	3	1	1	2	2	1	1	2	64
Encuestado 18	5	3	3	3	3	2	3	3	3	4	3	3	2	3	2	3	3	2	1	2	2	2	2	2	3	2	3	72
Encuestado 19	2	3	2	2	2	1	1	1	2	1	3	4	1	2	1	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	1	1	47
Encuestado 20	5	2	4	4	2	3	5	3	4	3	4	3	3	2	3	3	3	1	3	2	2	3	3	2	2	2	2	78
Encuestado 21	3	1	2	2	1	3	1	1	2	3	3	4	3	1	1	2	1	1	1	2	3	1	2	1	1	2	3	51
Encuestado 22	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	2	5	3	4	4	4	3	3	3	2	2	3	4	1	3	1	2	86
Encuestado 23	3	3	2	2	3	2	2	2	1	2	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	1	2	2	3	2	2	3	65
Encuestado 24	2	1	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	56
Encuestado 25	5	3	3	4	1	5	3	1	3	2	2	4	3	2	1	3	3	4	4	2	1	3	3	3	3	1	3	75

1.04 0.8 0.57 0.76 0.82 1.56 1.21 0.96 0.88 0.54 0.82 0.76 0.64 0.87 1.13 0.73 0.65 0.81 0.96 0.81 1.24 0.87 0.81 0.97 0.73 0.79 0.6

204

Sumatoria de las varianzas de los items  $\sum Si^2$  : 23.3

La varianza de la suma de los items  $S_T^2$  : 204

Número de items  $K$  : 27

Coficiente de Alfa de Cronbach  $\alpha$  : **0.920**

## Variable dependiente: Corrupción

Elementos muestrales	Corrupción																											Σ I <sub>i</sub> i i=1
	It 1	It 2	It 3	It 4	It 5	It 6	It 7	It 8	It 9	It 10	It 11	It 12	It 13	It 14	It 15	It 16	It 17	It 18	It 19	It 20	It 21	It 22	It 23	It 24	It 25	It 26	It 27	
Encuestado 1	3	3	3	3	3	3	4	3	2	3	3	1	3	3	3	3	3	4	3	3	1	3	2	3	3	1	3	75
Encuestado 2	3	2	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	3	1	2	3	1	2	1	2	2	1	1	3	1	2	3	48
Encuestado 3	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	1	1	3	2	1	2	1	3	2	1	2	55
Encuestado 4	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	59
Encuestado 5	2	2	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	3	1	2	3	1	2	1	2	2	1	1	3	1	2	3	47
Encuestado 6	1	1	2	1	3	1	1	1	1	2	1	1	1	3	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	5	3	42
Encuestado 7	5	5	2	5	2	3	3	2	5	2	3	5	5	5	5	5	2	5	5	2	5	5	3	2	3	1	3	98
Encuestado 8	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	2	3	2	2	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	5	75
Encuestado 9	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1	3	2	3	2	1	1	1	3	3	2	2	1	2	1	2	3	47
Encuestado 10	2	2	1	1	5	1	1	1	2	1	3	1	2	1	3	1	3	2	2	3	2	1	3	5	2	2	3	56
Encuestado 11	3	3	3	4	4	3	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4	4	5	2	4	5	5	4	2	4	2	3	97
Encuestado 12	3	3	3	1	5	2	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	1	2	2	3	2	68
Encuestado 13	2	3	3	3	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	2	3	3	2	2	3	2	2	3	2	2	1	1	66
Encuestado 14	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	1	1	55
Encuestado 15	3	2	1	2	3	5	1	1	1	1	2	1	3	2	3	2	3	3	2	1	1	3	2	4	1	5	1	59
Encuestado 16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	2	2	1	1	1	1	3	2	39
Encuestado 17	4	1	4	1	4	1	1	1	3	1	3	1	4	2	3	1	3	1	3	3	3	3	1	2	3	1	1	59
Encuestado 18	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	2	1	1	2	2	33
Encuestado 19	3	1	2	2	2	3	2	2	2	2	2	1	2	2	3	3	1	2	1	2	3	2	3	2	2	1	2	55
Encuestado 20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	30
Encuestado 21	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	2	1	2	5	3	1	3	5	3	3	3	4	2	5	3	3	1	83
Encuestado 22	2	3	3	3	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	2	2	2	3	71
Encuestado 23	2	3	2	2	1	3	3	2	2	3	2	2	3	1	2	1	3	3	3	3	3	3	2	2	2	1	2	61
Encuestado 24	3	3	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	2	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	80
Encuestado 25	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	5	4	2	3	3	2	2	3	2	3	3	1	3	72
	0.89	0.98	0.77	1.14	1.45	1.2	1.07	0.95	0.92	0.47	0.58	1.16	0.89	1.26	1.13	1.43	0.94	1.45	0.84	0.62	1.16	1.36	0.71	1.13	0.72	1.24	0.87	299.68

Sumatoria de las varianzas de los items      Σ Si<sup>2</sup> : 27.3

La varianza de la suma de los items      S<sub>r</sub><sup>2</sup> : 300

Número de items      K: 27

Coefficiente de Alfa de Cronbach      α : 0.944

## Anexo 5: Base de datos

### Variable independiente: Integridad pública

N°	It1	It2	It3	It4	It5	It6	It7	It8	It9	It10	It11	It12	It13	It14	It15	It16	It17	It18	It19	It20	It21	It22	It23	It24	It25	It26	It27	Total	D1	D2	D3	VI
1	5	3	3	3	2	3	3	2	2	3	4	3	2	2	3	3	2	2	2	3	2	3	4	3	2	3	3	75	26	24	25	75
2	3	3	2	3	2	3	3	3	3	2	1	3	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	53	25	16	12	53
3	2	3	2	5	2	2	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	1	1	1	1	1	59	24	19	16	59
4	3	3	3	3	3	5	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	2	3	2	5	2	2	5	5	5	5	5	89	28	25	36	89
5	3	3	3	2	2	5	2	2	2	2	4	3	2	3	3	3	2	2	3	3	2	3	2	1	3	1	2	68	24	24	20	68
6	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	135	45	45	45	135
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	37	9	9	19	37
8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	27	9	9	9	27
9	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	115	45	45	25	115
10	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	3	5	5	2	4	4	2	122	43	44	35	122
11	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	115	45	45	25	115
12	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	115	45	45	25	115
13	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	2	2	3	123	45	45	33	123
14	4	3	2	3	3	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	2	2	3	2	3	1	1	1	1	1	64	25	24	15	64
15	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	1	3	2	2	3	3	3	2	3	3	2	2	1	1	1	1	1	62	25	22	15	62
16	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	2	1	4	1	2	2	1	46	15	15	16	46
17	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	115	45	45	25	115
18	5	3	4	4	2	3	3	2	2	3	1	1	2	3	2	2	1	2	3	1	2	1	5	5	5	5	5	77	28	17	32	77
19	5	2	2	2	2	3	2	1	1	2	2	4	1	3	2	2	3	2	1	2	1	1	1	1	3	2	1	54	20	21	13	54
20	2	1	1	1	2	2	1	2	2	3	2	3	2	2	1	2	2	3	2	3	5	1	5	3	3	2	3	61	14	20	27	61
21	4	2	4	4	2	2	1	1	3	2	3	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	5	2	2	2	2	60	23	17	20	60
22	4	2	3	2	1	2	1	2	1	2	1	3	2	2	3	2	3	2	1	2	3	2	3	3	3	3	2	60	18	20	22	60
23	5	3	3	3	2	3	2	1	3	3	3	3	1	3	3	2	2	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	61	25	23	13	61
24	5	2	2	2	2	3	1	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	1	1	1	1	1	57	22	21	14	57
25	5	3	3	3	3	2	3	3	3	4	3	3	2	3	1	3	3	2	1	2	2	2	5	5	5	5	5	84	28	24	32	84
26	2	1	2	2	2	1	1	1	2	1	3	4	1	2	1	1	2	2	2	2	1	2	3	3	3	2	3	52	14	17	21	52
27	3	1	3	3	5	5	2	2	5	5	3	5	3	5	3	5		3	5	5	1	2	3	4	4	4	3	92	29	32	31	92
28	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	1	2	1	2	118	45	45	28	118
29	3	1	2	2	1	1	1	1	2	3	3	4	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	3	2	2	1	45	14	16	15	45
30	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	4	4	4	3	3	41	9	10	22	41

31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	4	4	4	44	9	9	26	44
32	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	135	45	45	45	135
33	5	2	3	3	2	3	3	2	2	3	3	3	2	2	3	3	2	2	2	3	2	3	1	1	1	1	1	63	25	23	15	63	
34	2	4	3	2	3	4	3	2	3	4	3	2	3	4	2	2	3	2	2	4	2	3	3	3	3	3	3	77	26	25	26	77	
35	5	3	3	4	1	5	1	1	3	2	2	4	3	2	1	3	3	4	4	1	1	3	5	5	5	5	5	84	26	24	34	84	
36	3	1	2	1	1	3	1	1	1	3	1	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	5	5	5	5	5	57	14	13	30	57	
37	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	5	5	47	9	9	29	47	
38	5	2	1	1	1	5	1	1	1	1	3	5	1	1	2	1	2	1	1	3	5	1	2	2	1	1	2	53	18	17	18	53	
39	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	5	5	47	9	9	29	47	
40	1	1	3	2	1	1	1	1	2	1	3	3	1	1	3	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	3	45	13	17	15	45	
41	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	3	30	9	9	12	30	
42	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	27	9	9	9	27	
43	3	3	2	3	2	3	3	3	3	2	2	3	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	54	25	17	12	54	
44	3	3	3	3	3	5	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	2	3	2	5	2	2	1	1	1	1	1	69	28	25	16	69	
45	3	3	2	2	2	5	2	2	2	2	4	3	2	3	3	3	2	2	3	3	2	3	2	3	2	2	3	70	23	24	23	70	
46	4	2	2	2	1	2	1	1	2	3	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3	5	3	1	1	1	2	1	57	17	21	19	57	
47	4	1	2	3	2	1	2	1	2	2	2	3	2	1	2	2	2	2	2	2	1	3	2	2	3	2	2	55	18	18	19	55	
48	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	27	9	9	9	27	
49	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	28	9	9	10	28	
50	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	2	2	1	3	121	45	45	31	121	
51	4	3	2	3	3	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	3	2	3	1	1	1	1	1	65	25	25	15	65	
52	3	3	2	3	2	5	3	1	2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	2	1	1	1	1	1	64	24	24	16	64	
53	4	2	1	2	1	3	1	1	2	3	3	1	1	1	1	1	3	3	2	2	1	1	5	5	5	5	5	65	17	17	31	65	
54	1	2	1	1	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	2	3	2	38	12	10	16	38	
55	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	11	11	9	31	
56	4	2	3	2	1	2	2	2	1	2	1	3	2	2	3	2	3	2	1	2	3	2	2	3	2	2	2	58	19	20	19	58	
57	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	5	5	47	9	9	29	47	
58	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	28	9	9	10	28	
59	2	3	2	2	2	1	1	1	2	1	3	4	1	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2	3	3	3	3	54	16	17	21	54	
60	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	3	1	1	31	9	9	13	31	
61	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	1	2	32	9	9	14	32	



93	2	2	1	3	2	2	2	5	5	2	1	5	3	3	3	2	3	2	1	3	3	3	3	3	3	3	3	73	24	24	25	73	
94	1	1	1	2	1	2	2	4	3	3	3	5	2	2	2	2	3	1	2	3	3	3	1	1	1	1	1	56	17	23	16	56	
95	2	2	3	2	2	2	2	4	4	3	1	5	3	3	3	3	2	3	3	3	4	3	1	1	1	1	67	23	26	18	67		
96	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	2	3	2	35	a	9	17	35	
97	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	37	a	a	19	37	
98	3	2	2	1	3	3	3	4	3	2	2	5	2	4	4	2	3	5	3	4	3	4	1	1	1	1	2	73	24	29	20	73	
99	2	1	1	1	3	1	1	3	3	2	3	3	1	2	2	1	1	1	1	2	3	3	4	2	2	2	1	52	16	16	20	52	
100	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	2	3	2	34	9	9	16	34	
101	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	3	2	2	123	45	45	33	123	
102	2	3	2	3	2	2	3	4	4	3	2	3	3	2	2	3	2	2	2	1	2	3	1	1	1	1	1	60	25	22	13	60	
103	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	4	2	3	3	39	a	a	21	39	
104	1	1	2	1	1	2	1	2	1	3	1	2	1	2	1	2	3	1	2	1	2	2	4	3	2	3	3	50	12	16	22	50	
105	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	1	1	115	45	45	25	115	
106	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	1	3	1	2	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	37	12	14	11	37	
107	2	3	3	3	3	3	3	5	4	3	1	4	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	5	5	5	5	5	79	29	17	33	79	
108	2	2	3	1	1	1	1	5	5	1	1	5	2	1	1	1	5	1	1	1	1	3	2	1	3	1	2	54	21	18	15	54	
109	1	3	3	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	3	4	3	2	2	3	4	1	5	5	5	5	5	68	15	18	35	68	
110	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	2	3	2	1	34	a	a	16	34	
111	3	3	3	3	3	2	3	2	2	3	2	5	3	3	2	3	5	3	1	4	3	3	1	1	1	1	1	69	24	29	16	69	
112	3	3	3	3	2	2	4	4	3	3	2	4	3	3	3	2	3	3	2	2	3	4	1	1	1	1	1	69	27	26	16	69	
113	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	2	2	2	33	9	9	15	33	
114	2	5	3	2	3	5	4	3	4	3	4	3	3	3	3	3	5	3	3	2	3	3	1	1	1	1	1	77	31	30	16	77	
115	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	2	2	5	2	2	2	2	4	1	1	1	1	1	64	25	24	15	64	
116	2	1	2	1	2	2	3	3	3	2	2	4	2	2	2	1	2	1	1	2	3	2	4	4	3	3	3	62	19	18	25	62	
117	2	3	2	2	1	1	2	4	4	1	1	4	1	2	3	2	1	2	1	2	2	2	1	1	1	1	1	50	21	17	12	50	
118	5	5	4	4	4	5	5	3	5	4	5	5	4	4	5	5	1	5	4	5	2	5	1	1	1	1	1	99	40	38	21	99	
119	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	4	4	5	3	3	4	87	28	29	30	87	
120	3	3	3	3	3	2	2	3	3	2	3	5	4	2	3	3	3	2	2	3	3	3	1	1	1	1	1	68	25	27	16	68	
121	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	5	5	47	9	9	29	47	
122	3	3	4	1	3	3	1	4	4	2	2	3	3	2	3	2	5	3	1	2	3	2	1	1	3	2	1	67	26	25	16	67	
123	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	2	3	126	45	45	36	126

Variable dependente: Corrupción

Nº	lt1	lt2	lt3	lt4	lt5	lt6	lt7	lt8	lt9	lt10	lt11	lt12	lt13	lt14	lt15	lt16	lt17	lt18	lt19	lt20	lt21	lt22	lt23	lt24	lt25	lt26	lt27	Total	D1	D2	D3	VD
1	2	3	3	3	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	2	72	25	24	23	72	
2	3	3	2	2	2	3	3	2	2	3	2	2	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	2	3	69	22	23	24	69	
3	3	3	2	2	1	3	3	2	3	3	3	2	3	2	3	3	4	3	3	3	3	1	2	2	2	1	68	22	26	20	68	
4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	54	18	18	18	54	
5	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	5	5	2	3	2	2	2	2	3	2	3	2	72	25	26	21	72	
6	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	43	13	15	15	43	
7	3	3	3	3	1	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	70	23	22	25	70	
8	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	81	27	27	27	81	
9	2	1	2	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	47	14	16	17	47	
10	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	46	15	15	16	46	
11	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	45	16	14	15	45	
12	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	47	18	15	14	47	
13	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	44	16	14	14	44	
14	3	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	3	2	3	2	2	2	1	2	66	25	23	18	66	
15	3	3	3	2	3	2	3	2	2	3	3	3	2	2	3	3	2	3	2	2	3	3	1	3	3	2	68	23	24	21	68	
16	4	4	4	4	3	3	4	1	4	1	4	2	3	4	1	1	4	3	4	1	3	4	3	2	4	2	80	31	23	26	80	
17	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	56	18	18	20	56	
18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	4	4	64	18	21	25	64	
19	3	3	2	2	2	3	1	1	1	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	3	3	3	1	62	18	19	25	62	
20	2	2	2	2	2	2	2	3	3	1	2	3	3	4	1	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	60	20	21	19	60	
21	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2	3	60	17	18	25	60	
22	3	3	3	3	3	3	4	3	2	3	3	1	3	3	3	3	3	4	3	3	1	3	4	1	4	1	77	27	26	24	77	
23	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	64	19	18	27	64	
24	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	1	1	3	2	3	2	3	3	3	2	62	20	18	24	62	
25	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	3	2	2	2	2	3	4	3	4	3	66	19	22	25	66	
26	3	3	3	2	3	3	2	2	2	2	4	4	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	70	23	24	23	70	
27	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	54	18	18	18	54	
28	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	52	18	18	16	52	
29	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	70	26	22	22	70	
30	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	4	78	27	24	27	78	

31	2	3	3	3	5	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	80	27	27	26	80			
32	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	1	2	2	44	15	15	14	44			
33	3	3	3	1	5	2	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	1	2	67	26	24	17	67			
34	2	3	3	3	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	2	3	3	2	2	3	2	3	2	2	3	2	69	25	23	21	69		
35	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	3	2	3	2	3	3	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	62	19	23	20	62	
36	3	2	1	2	3	5	1	1	1	1	2	1	3	2	3	2	3	3	2	1	1	3	5	4	5	5	5	70	19	20	31	70	
37	3	3	3	1	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3	4	3	3	69	25	20	24	69	
38	4	1	4	1	4	1	1	1	3	1	3	1	4	2	3	1	3	1	3	3	3	3	4	3	3	3	3	67	20	19	28	67	
39	2	3	3	2	2	2	2	3	3	3	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	4	3	2	3	3	66	22	21	23	66	
40	3	3	3	2	3	3	2	2	2	2	2	3	2	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	70	23	22	25	70	
41	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	72	24	23	25	72	
42	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	80	27	27	26	80
43	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	1	2	2	3	1	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	62	23	18	21	62	
44	2	3	3	3	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	1	2	1	2	68	25	24	19	68	
45	2	3	2	2	1	3	3	2	2	3	2	2	3	1	2	1	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	2	64	20	20	24	64	
46	3	3	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	1	1	3	2	70	24	24	22	70	
47	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	1	2	62	24	20	18	62	
48	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	80	26	27	27	80	
49	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	76	25	27	24	76	
50	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	54	18	18	18	54	
51	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	66	22	22	22	66	
52	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	2	2	3	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	65	20	21	24	65	
53	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	2	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	69	23	23	23	69	
54	2	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	2	3	3	1	3	3	3	1	3	3	3	3	3	2	3	3	72	24	24	24	72	
55	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	77	26	26	25	77	
56	2	2	2	2	2	2	2	3	3	1	2	3	3	4	1	2	2	3	2	2	2	2	3	5	2	2	2	63	20	21	22	63	
57	2	3	3	1	3	2	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	66	21	22	23	66	
58	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	1	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	2	3	1	3	72	26	24	22	72	
59	3	3	3	2	3	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	64	23	20	21	64	
60	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	71	23	25	23	71	

61	2	3	3	3	3	2	1	3	2	3	2	3	3	1	3	3	3	2	3	2	3	1	3	3	3	3	3	3	69	22	23	24	69
62	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	80	26	27	27	80
63	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	2	3	2	2	4	2	3	3	3	3	3	3	1	2	3	2	2	69	24	23	22	69	
64	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	78	26	26	26	78	
65	3	2	2	2	3	2	3	2	2	3	3	2	4	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	2	2	2	2	66	21	24	21	66	
66	3	3	3	1	5	2	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	68	26	24	18	68	
67	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	5	3	2	62	20	20	22	62	
68	3	3	3	3	3	5	3	2	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	78	28	25	25	78	
69	4	1	4	1	4	3	1	1	3	1	3	1	4	2	3	2	3	1	3	3	3	3	2	2	2	1	2	63	22	20	21	63	
70	2	2	2	3	2	2	1	3	1	3	1	3	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	69	18	22	29	69	
71	2	3	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	1	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	70	24	22	24	70	
72	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	1	3	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	62	23	19	20	62	
73	2	2	2	2	2	2	2	3	3	1	2	3	3	4	1	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	60	20	21	19	60	
74	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	1	3	2	3	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	58	22	20	16	58	
75	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	69	19	22	28	69	
76	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	55	19	18	18	55	
77	3	2	2	3	2	3	2	2	2	3	3	2	2	2	3	2	4	3	2	3	2	2	3	2	2	2	2	65	21	24	20	65	
78	2	3	3	3	3	2	2	3	3	3	2	2	2	2	5	5	2	3	3	2	2	3	1	3	2	2	2	70	24	26	20	70	
79	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	54	18	18	18	54	
80	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	54	18	18	18	54	
81	3	2	3	2	3	2	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	63	22	21	20	63	
82	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	54	18	18	18	54	
83	2	3	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	1	3	1	3	3	60	22	18	20	60	
84	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	2	4	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	2	64	18	22	24	64	
85	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	2	2	72	25	25	22	72	
86	4	3	3	3	3	2	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	1	1	3	1	1	75	27	29	19	75	
87	2	3	2	3	3	3	2	3	3	2	2	2	2	3	2	2	3	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	65	24	21	20	65	
88	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	1	2	1	2	1	72	27	26	19	72	
89	3	3	3	3	2	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	62	24	20	18	62	
90	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	76	25	25	26	76	



## Anexo 6: Niveles y rangos

Niveles y rangos_Para el proceso estadístico en SPSS										
VARIABLES	N° items	Escalas y valores	Puntajes		Dif. De puntajes	Niveles	Rangos		Valor de equilibrio	N° de bloques
			Max	Min			L. inferior	L. superior		
Integridad pública	27	5=Siempre 1=nunca	Max	Min	108	Eficiente Moderado Deficiente	L. inferior	L. superior	-36 -35 -35	36  Diferencia de puntajes entre el número de niveles
			135	27			99	135		
			63	98			27	62		
Corrupción	27	5=Siempre 1=nunca	Max	Min	108	Alto Medio Bajo	L. inferior	L. superior	-36 -35 -35	36  Diferencia de puntajes entre el número de niveles
			135	27			99	135		
			63	98			27	62		
DIMENSIONES V1	N° items	Escalas y valores	Puntajes		Dif. De puntajes	Niveles	Rangos		Valor de equilibrio	N° de bloques
			Max	Min			L. inferior	L. superior		
Transparencia	9	5=Siempre 1=nunca	Max	Min	36	Eficiente Moderado Deficiente	L. inferior	L. superior	-12 -11 -11	12  Diferencia de puntajes entre el número de niveles
			45	9			33	45		
			21	32			9	20		
Debida diligencia	9	5=Siempre 1=nunca	Max	Min	36	Eficiente Moderado Deficiente	L. inferior	L. superior	-12 -11 -11	12  Diferencia de puntajes entre el número de niveles
			45	9			33	45		
			21	32			9	20		
Capacitación	9	5=Siempre 1=nunca	Max	Min	36	Eficiente Moderado Deficiente	L. inferior	L. superior	-12 -11 -11	12  Diferencia de puntajes entre el número de niveles
			45	9			33	45		
			21	32			9	20		

**DIMENSIONES V2**

	Nº ítems	Escalas y valores	Puntajes	Dif. De puntajes	Niveles	Rangos	Nº de bloques													
Capacidad preventiva	9	5=Siempre 1=nunca	Max 45	Min 9	36	Alto Medio Bajo	<table border="1"> <thead> <tr> <th>L. inferior</th> <th>L. superior</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>33</td> <td>45</td> <td>-12</td> </tr> <tr> <td>21</td> <td>32</td> <td>-11</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>20</td> <td>-11</td> </tr> </tbody> </table>	L. inferior	L. superior		33	45	-12	21	32	-11	9	20	-11	12 Diferencia de puntajes entre el número de niveles
L. inferior	L. superior																			
33	45	-12																		
21	32	-11																		
9	20	-11																		
Gestión de intereses	9	5=Siempre 1=nunca	Max 45	Min 9	36	Alto Medio Bajo	<table border="1"> <thead> <tr> <th>L. inferior</th> <th>L. superior</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>33</td> <td>45</td> <td>-12</td> </tr> <tr> <td>21</td> <td>32</td> <td>-11</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>20</td> <td>-11</td> </tr> </tbody> </table>	L. inferior	L. superior		33	45	-12	21	32	-11	9	20	-11	12 Diferencia de puntajes entre el número de niveles
L. inferior	L. superior																			
33	45	-12																		
21	32	-11																		
9	20	-11																		
Conflicto de interés	9	5=Siempre 1=nunca	2 45	Min 9	36	Alto Medio Bajo	<table border="1"> <thead> <tr> <th>L. inferior</th> <th>L. superior</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>33</td> <td>45</td> <td>-12</td> </tr> <tr> <td>21</td> <td>32</td> <td>-11</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>20</td> <td>-11</td> </tr> </tbody> </table>	L. inferior	L. superior		33	45	-12	21	32	-11	9	20	-11	12 Diferencia de puntajes entre el número de niveles
L. inferior	L. superior																			
33	45	-12																		
21	32	-11																		
9	20	-11																		

## Anexo 8: Material Fotográfico







